 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 108	

<Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 40 de 2022					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 de septiembre de 2022	Hora inicio:	9:30 a.m	Hora final:	1:22 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Facultad de Bellas Artes- Sala de la Cultura. Calle 78 N. 9-92 Sede el Nogal.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académico
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional	N/A
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero.	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Augusto Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada. (SIFA)
John Emerson Espitia Suárez	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 108	

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.

Asuntos Informes: Tiempo Máximo. 60'

2. Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego. Tiempo aprox. 20'

2.1 Presentación informe final de la representación estudiantil por parte de **Oriana Valentina Soler Trujillo**.
Tiempo aprox. 20'

2.2 Informe ejecutivo de actividades por parte de las facultades:

- *Facultad de Bellas Artes*. Tiempo aprox. 20'

Asuntos – Discusión Académica. Tiempo aprox. 60'

3. **ODP** – Presentación agenda de participación de la comunidad en la modificación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 en sincronización con el Plan Rectoral. *Invitado Jhon Emerson Espitia Suarez, Jefe ODP.*

4. **VAC** - Carácter informativo: presentación información sobre Aseguramiento de la Calidad. Tiempo aprox. 20'

Asuntos - Trámite. Tiempo Máximo. 30'

5. **FED** - Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios doctorales de **Helberth Augusto Choachi González**, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (202203050142973).

6. **Proposiciones y varios**

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:04:15

La **Secretaría General** obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día el cual quedará de la siguiente manera:

2. **SGR** – Presentación de la ruta metodológica de los asuntos que serán atendidos en el Consejo Académico.

3. Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego.

3.1 Presentación informe final de la representación estudiantil por parte de Oriana Valentina Soler Trujillo. Tiempo aprox. 20'


3.2 Informe ejecutivo de actividades por parte de las facultades:

- *Facultad de Bellas Artes*. Tiempo aprox. 20'


Asuntos – Discusión Académica. Tiempo aprox. 60'

4. **ODP** – Presentación agenda de participación de la comunidad en la modificación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 en sincronización con el Plan Rectoral. *Invitado Jhon Emerson Espitia Suarez, Jefe ODP.*

5. **VAC** - Carácter informativo: presentación información sobre Aseguramiento de la Calidad. Tiempo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesionales</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 108	

<p><i>aprox. 20'</i> <i>Asuntos - Trámite. Tiempo Máximo. 30'</i></p> <p>6. FED - Remisión compromisos respecto a la adquisición de la base de datos de la Biblioteca Digital Magisterio, adjunto propuesta económica e información de sus atributos. (202203050148723).</p> <p>7. FED - Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios doctorales de Helberth Augusto Choachí González, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (202203050142973).</p>	
2. SGR – Presentación de la ruta metodológica de los asuntos que serán atendidos en el Consejo Académico.	Tiempo 00:04:12-00:08:11
<p>Antes de dar inicio con la agenda del orden del día, la Secretaría del Consejo Académico informó que, la profesora Nohora Patricia Moreno García, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA) se encuentra invitada a la sesión del Consejo Académico.</p> <p>Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de la ruta metodológica y tiempos, respecto a los asuntos que serán atendidos en las agendas del orden del día del Consejo Académico, los cuales comprenderán 4 ítems: a) Informes, b) Asuntos de trámite, c) Asuntos de discusión académica, d) Proposiciones y varios, a cargo de Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaria del Consejo Académico.</p> <p>Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a los asuntos que serán atendidos en las agendas del orden del día del Consejo Académico, los cuales comprenderán 4 ítems: a) Informes, b) Asuntos de trámite, c) Asuntos de discusión académica, d) Proposiciones y varios.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico estableció que, a partir de la fecha se contará con la profesora Nohora Patricia Moreno García, Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada (SIFA) como invitada permanente en las sesiones del Consejo Académico.</i></p> <p><i>El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la ruta metodológica y estableció que, los asuntos y temas a considerar serán de estricta competencia por parte del cuerpo colegiado con el fin de optimizar los tiempos y la eficacia de los trámites ante el cuerpo colegiado.</i></p>	
3. Informe del señor Rector	Tiempo 00:08:12-00:34:24
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego, donde se atendieron los siguientes asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posesión de los decanos: Alexander Cely Rodríguez de la Facultad de Humanidades y Hugo Daniel Marín Sanabria de la Facultad de Ciencia y Tecnología. • Gestiones de cooperación con la JEP para trabajar temas de memoria y reconciliación y con la Secretaría de Gobierno frente a la educación de jóvenes y adultos. • Gestiones de cooperación realizadas con la Red Obreal y Red Estrado. • Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con el periodo rectoral 2022 -2026. • Consejo Nacional de Rectores (SUE- D.C), donde se atendieron los siguientes asuntos: Nuevo convenio específico de investigaciones SUE DC, Convenio ORIs: Formalización de la Red ORIs SUE DC, SUE NAL: Tema: Avances y experiencias y dificultades en temas de implementación de resultados de aprendizaje, Mesa de Bienestar/ Deportes: Tema. Propuesta plan de acciones 	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 108

conjuntas.

- Asuntos relacionados con género.

Posteriormente, se concedió el uso de la palabra a algunos integrantes del Consejo Académico con el fin de referirse a la presentación del informe del señor Rector.

Se recogieron las inquietudes presentadas por el cuerpo colegiado, las cuales fueron resueltas por el señor rector.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

Decisión:

*El Consejo Académico avaló el informe por parte del señor Rector, **Alejandro Álvarez Gallego**.*

*El Consejo Académico expresó un saludo de bienvenida al profesor **Alexander Cely Rodríguez** como decano de la Facultad de Humanidades, y al profesor **Hugo Daniel Marín Sanabria**, como decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología.*

3.1 Informe ejecutivo de actividades por parte de representación estudiantil:

Tiempo
00:34:25-01:07:58

Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la representación estudiantil, **Oriana Valentina Soler Trujillo**.

Que mediante comunicación del 23 de agosto de 2022, la representación estudiantil solicitó al Consejo Académico un espacio para la entrega de informe y compromisos planteados durante la gestión.

CARTA DESPEDIDA ORIANA SOLER

ORIANA VALENTINA SOLER TRUJILLO <ovsolert@upn.edu.co>

Mar 23/08/2022 9:44

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;RECTORIA UPN <rector@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (53 KB)

Despedida representación estudiantil UPN .pdf

Hola querido Miguel y Gina,

Quiero compartir con ustedes,
La carta que haré pública con el estudiantado el lunes 29 de agosto.


Sin embargo, agradezco su difusión con los diferentes consejeros, decanos y vicerrectoras.

También solicito un espacio para un punto de entrega de informes y compromisos planteados allí en la carta que adjunto.

Un abrazo infinito y gracias, por tanto.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la representación estudiantil, **Oriana Valentina Soler Trujillo**.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 108	

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la representación estudiantil ante el Consejo Académico.

3.2 Informe ejecutivo de actividades por parte de las facultades:

Tiempo

Facultad de Bellas Artes

01:07:59-02:06:59

Se llevó a cabo la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la profesora: **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del informe ejecutivo de actividades por parte de la profesora: **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente el informe ejecutivo de actividades presentado por parte de la Facultad de Bellas Artes.

4. ODP – Presentación agenda de participación de la comunidad en la modificación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 en sincronización con el Plan Rectoral.

Tiempo

02:07:05-03:07:42

Se llevó a cabo la presentación de la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la propuesta Rectoral, justificación de la modificación y el instrumento para la recolección de aportes ejercicios participativos, a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, **John Emerson Espitia Suárez**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la propuesta Rectoral, justificación de la modificación y el instrumento para la recolección de aportes ejercicios participativos.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas sobre la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) con la propuesta Rectoral, justificación de la modificación y el instrumento para la recolección de aportes ejercicios participativos.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:


El Consejo Académico estableció realizar una jornada de trabajo del cuerpo colegiado, en el cual se lleve a cabo la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral, documento que será el insumo para la participación de la comunidad académica.

*El Consejo Académico estableció que la jornada de trabajo se llevará a cabo mediante sesión extraordinaria de todo un día del Consejo Académico en conjunto con el equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo y Planeación a partir de las **8:00 a.m., hasta las 5:00 p.m., el próximo 26 de septiembre de 2022.***

4. VAC - Carácter informativo: presentación información sobre Aseguramiento

Tiempo

03:07:44-03:30:05

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 108

de la Calidad.

Se llevó a cabo la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas, a cargo de la Vicerrectoría Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas sobre la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación referente a la información sobre el balance en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y el proceso de evaluación en las universidades públicas.

5. FED - Remisión compromisos respecto a la adquisición de la base de datos de la Biblioteca Digital Magisterio, adjunto propuesta económica e información de sus atributos. (202203050148723).

Tiempo
03:30:06-03:43:50

Se llevó a cabo la presentación de la información relacionado con la adquisición de la base de datos de la Editorial Magisterio, a cargo de **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria del Consejo Académico.

Se informó al Consejo Académico la decisión establecida en la sesión del 02 de septiembre de 2022, mediante la cual se solicitó a la Facultad de Educación complementar la información relacionado con la adquisición de la base de datos de la Editorial Magisterio de la siguiente manera:


*“Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico valoró positivamente la presentación del informe relacionado con la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio y recomendó a la Facultad de Educación complementar la información (**costos y líneas editoriales que se encuentran en la biblioteca digital**) para ser presentado nuevamente ante este cuerpo colegiado”.*

Que, mediante comunicación del 13 de septiembre de 2022, la Facultad de Educación remitió al Consejo Académico en el marco derivado del compromiso lo relacionado con la adquisición de la base de datos de la Revista Magisterio y la propuesta económica.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la información relacionado con la adquisición de la base de datos de la Editorial Magisterio.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 108

El Consejo Académico valoró positivamente la presentación de la información relacionada con la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio y recomendó a la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, llevar a cabo el análisis de la propuesta y determinar si es procedente o no la adquisición de la biblioteca digital de la Editorial Magisterio.

6. FED - Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios doctorales de Helberth Augusto Choachí González, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (202203050142973).	Tiempo 03:43:52-03:53:16
--	---

Gina Paola Zambrano Ramírez, Secretaría General, dejó constancia que el profesor **Oscar Gilberto Hernández Salamanca**, Representante de los profesores, se retiró de la sesión mientras se considera la solicitud de continuidad de comisión de estudios de **Helberth Augusto Choachí González** profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación.

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la recomendación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales del profesor: **Helberth Augusto Choachí González**, a cargo de la decana de la Facultad de Educación, **Sandra Marcela Durán Chiappe**.

Que mediante comunicación del 06 de septiembre de 2022, la Facultad de Educación remitió al Consejo Académico la solicitud sobre la recomendación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales del profesor: **Helberth Augusto Choachí González**, avalada en sesión del Consejo de Facultad del 01 de septiembre de 2022, (acta 40).

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la aprobación de la recomendación de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de: **Helberth Augusto Choachí González** profesor de planta adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación.

Se informó que el profesor **Helberth Augusto Choachí González**, se le ha concedido comisión de estudios con los siguientes actos administrativos:


- a. Con Resolución 0212 del 09 de abril de 2021, se concedió comisión de estudios por el término de 8 meses.
- b. Con Resolución 0183 del 14 de marzo de 2022, se concedió comisión de estudios por el término de 6 meses.

Tiempo de uso en comisión: un (1) años y dos (2) meses

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones el Consejo Académico determinó que:

Decisión:

*El Consejo Académico recomendó al Rector el otorgamiento de la continuidad de la comisión de estudios doctorales de **Helberth Augusto Choachí González**, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, de conformidad con el Artículo 11.3 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Ciencias Jurídicas y Políticas línea de derechos humanos interculturalidad y desarrollo de la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla - España. (202203050142973).*

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Expulsando lo obsoleto</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 108	


7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)


Anexo punto: Informe SGR




RUTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TEMAS EN EL ORDEN DEL DÍA

Fundamentos de los tiempos y organización de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Reglamento Interno del Consejo Académico"







Los informes que se presenten por parte de las facultades y vicerrectorías tendrán una duración de 20 minutos máximo, con el fin de optimizar los tiempos y la eficiencia de los trámites del cuerpo colegiado.




Los asuntos Discusión Académica que son competencia del Consejo Académico, serán remitidos en los tiempos previamente establecidos por la Vicerrectoría Académica y tendrán una duración de 60 minutos máximo.



Los asuntos de trámite, proposiciones y varios: Son asuntos para considerar en la agenda de la sesión, y serán de estricta competencia del cuerpo colegiado y tendrán una duración de 30 minutos máximo.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 108	

FECHA: Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2022
 HORA: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
 LUGAR: Facultad de Bellas Artes- Sala de la Cultura. Calle 78 N. 9-92 Sede el Nogal.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Asuntos Informes:

2. Informe del señor Rector Alejandro Álvarez Gallego. Tiempo máximo, 20'
 - 2.1 Presentación informe final de la representación estudiantil por parte de *Oriana Valentina Soler Trujillo*. Tiempo aprox. 20'
 - 2.2 Informe ejecutivo de actividades por parte de las facultades:
Facultad de Bellas Artes. Tiempo máximo, 20'

Asuntos - Discusión Académica. Tiempo máximo, 60'

3. ODP - Presentación agenda de participación de la comunidad en la modificación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 en sincronización con el Plan Rectoral. *Invitado Jhon Emerson Espitia Suarez, Jefe ODP.*
4. VAC - Carácter informativo: presentación información sobre Aseguramiento de la Calidad. Tiempo máximo, 20'

Asuntos - Trámite. Tiempo máximo, 30'

5. FED - Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios doctorales de *Helberth Augusto Choachi González*, profesor adscrito al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación. (202203050142973).
6. Proposición y varios. Tiempo máximo, 30'

Nota: Los archivos soportes se encuentran en archivo adjunto.

Anexo punto: Presentaciones. REC




Informe ejecutivo

CONSEJO ACADÉMICO

Alejandro Álvarez Gallego
Rector

14 de septiembre de 2022

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 108	

1. Posesión decanos: Facultad de Humanidades y Facultad de Ciencia y Tecnología

8 de septiembre



Hugo Daniel Marín

- Facultad de ciencia y tecnología

Alexander Cely Rodríguez


- Facultad de humanidades

2. Gestiones de cooperación

**JEP
USAID
UPN**

Secretaría de Gobierno

- Aplicar a proyectos internacionales como socio de **CREATIVE** - articulándose con la JEP para trabajar temas de memoria y reconciliación, entre otras posibilidades.
- Educación de jóvenes y adultos – Acuerdo CS 006 de 2017.
- Integrar trabajo en ajuste al PDI.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 108	

2. Gestiones de cooperación


Red OBREAL

- Análisis de posibilidad y pertinencia de adhesión de la UPN sobre temas que maneja la Red Europea: *Democracia, derechos humanos y estado de derecho; Cooperación social y al desarrollo; Gobernanza global y multiregionalismo; y Sociedad civil y creación de instituciones.*


Red Estrado

- Posibilidades de fortalecimiento del sistema de formación de profesores en el marco de la preparación del IV seminario de la red.
- Aprovechar las propuestas de las regiones sobre formación docente.
- Articulación de nodos regionales.
- Articulación con las escuelas normales superiores para las discusiones sobre la formación de maestros.
- Reconocimiento de las experiencias propias y de la producción que existe sobre el tema.

3. Armonización PDI con periodo rectoral 2022 – 2026.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 108	

4. Consejo Nacional de Rectores SUE DC




SUE
Sistema Universitario Estatal

- Nuevo convenio específico de investigaciones SUE DC.
- Convenio ORIs: Formalización de la Red ORIs SUE DC.
- SUE NAL: Tema: Avances y experiencias y dificultades en temas de implementación de resultados de aprendizaje.
- Mesa de Bienestar/ Deportes: Tema. Propuesta plan de acciones conjuntas.

13 de septiembre

5. Asuntos relacionados con Género.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al futuro</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 108	

Anexo informe de la representación estudiantil.

23 de agosto del 2022

Queridxs compañerxs y colegas,

Escribo esta carta desde lo más profundo y sincero de mi corazón para todxs aquellos que decidan leerla:

Después de muchas semanas de meditación frente a esta decisión, hoy decido despedirme de la representación estudiantil. Fue un espacio que me permitió soñar y crecer políticamente como estudiante, joven y profesora en formación.

Hace un año, junto con mi compañero Cristian Zamudio (Peché), fui elegida con más de 800 votos como representante estudiantil frente al Consejo Académico en la UPN. En aquel entonces el contexto para la participación política juvenil era difícil, dado que nos encontrábamos en mitad del estallido social y el paro estudiantil en la UPN más fuerte de los últimos tiempos. A su vez enfrentamos la crisis más fuerte con el COVID 19 y una toma universitaria de estudiantes que soñaban con una UPN digna, abierta y equitativa para todas sus estudiantes.


Por estas razones, en junio del 2021 empezamos a construir un sueño colectivo junto con la victoria en la representación al Consejo Superior Universitario, representantes al consejo de la facultad de Ciencia y tecnología y representantes de la Licenciatura en matemáticas. Posteriormente ganamos la representación al departamento de psicopedagogía, quien la compañera Nataly Buitrago quedó elegida por los estudiantes para asumir este reto. A ella quiero hacerle un reconocimiento especial por su inteligencia, amor y capacidad de defensa de los derechos de los estudiantes de la facultad de educación y a su por su coherencia política en la Universidad Pedagógica Nacional.

Este sueño compuesto de personas maravillosas se fue frustrando dado que ellos y ellas decidieron continuar sus caminos por separado siendo fieles a sí mismos y a sus sueños profesionales. En la actualidad no nos acompañan en este proyecto.

Pese a esto, junto con Maria Tovar y Helen Mancera, decidimos seguir construyendo ese tejido de articulación entre la representación estudiantil en el CSU y el CA, además de fortalecer el sueño que fue Recuperemos la UPN, a quien le agradezco todas sus enseñanzas y retos. Gracias por permitirme desarrollar habilidades que no sabía que tenía y que me dieron las fuerzas y herramientas necesarias para seguir en la defensa de la educación superior pública y los derechos de los estudiantes en la UPN.

Desde la representación se me pueden atribuir muchos logros y aciertos, como a su vez fracasos, falta de comunicación con los estudiantes, desconocimiento de algunas problemáticas estudiantiles y muchos errores que reconozco y asumo desde mi posición individual.

La representación estudiantil para mi significó un reto personal que decidí asumir con valentía, responsabilidad y sobre todo pasión por lo que hacía. En este momento esa pasión ya no existe se fue extinguiendo por el desbordamiento de problemáticas que son mayores a mí. Este lugar trae consigo instantes pequeños de gloria y felicidad, pero a su vez, trajo

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestrías</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 108	

consigo para mi algunas afectaciones a mi salud mental, a mi salud física, a mi vida social y relacional, una pérdida de mi misma, mi trabajo y mi promedio académico.

En momentos como estos de transición de administración necesitamos liderazgos fuertes, consolidados y donde el estudiantado se sienta identificado. Mi compañero Steven Zamudio es aquella persona que tiene la capacidad de ser líder y vocero estudiantil que con su conocimiento de matemáticas y sensibilidad especial puede hacer un gran trabajo.

Antes de dejar la representación, asumiré la responsabilidad de las siguientes tareas:

- Llevar a cabo la Asamblea Estudiantil miércoles 24 de agosto
- Redactar un documento sobre las necesidades estudiantiles para tener en cuenta para posterior solución
- Redactar una carta de recomendaciones al Gobierno Universitario para abordar problemáticas estudiantiles
- Asistir y participar activamente en la sesión del Consejo Académico del 2 de septiembre del 2022

Una vez realizadas estas acciones, me retiraré de la representación estudiantil en la segunda semana del mes de septiembre.

Hoy decido dedicarme a mis proyectos personales en perspectiva de crecimiento profesional, a cuidar mi salud mental y física, seguir aportando como estudiante a la Licenciatura en Educación comunitaria a la construcción de paz y memoria de nuestro país.

Agradezco de manera infinita cada uno de los aprendizajes y enseñanzas que he obtenido hasta el momento, las personas maravillosas que he conocido en este andar. Pero la lucha no para, seguiré defendiendo la educación desde mi rol como estudiante y en un futuro como egresada, de la gloriosa Universidad Pedagógica Nacional.

Gracias totales,



Oriana Valentina Soler Trujillo.

ANÁLISIS RELATORÍAS UPN



Asambleas

9 asambleas
estudiantiles:
2 generales
7 por licenciaturas



Facultades:

Educación
Humanidades
Bellas artes
CYT



Específico:

Lic. Infantil
LECO
Sociales
Filosofía
Lic. Ciencias
Naturales
Artes Visuales

Fechas en las que se realizaron asambleas estudiantiles:

- Primera Asamblea general: 24 de agosto
- Asamblea filosofía: 24 de agosto
- Asamblea género: 28 de agosto
- Asamblea Ciencias naturales y educación ambiental: 31 de agosto
- Lic infantil: 2 de septiembre
- Lic. Artes visuales: 6 de septiembre
- Asamblea sociales: 6 de septiembre
- Asamblea LECO: 8 de septiembre
- Segunda Asamblea general: 7 de septiembre

¿Qué ha sucedido en paralelo en la UPN?

**Compañeras Vulvas Insurrectas
realizan denuncias publicas por
machismo y violencia patriarcal
en diferentes IES de la ciudad**


20 de agosto



**Evento Conmemoración
Natalicio
Maria Montessori
31 de agosto**

**Festival por los derechos
humanos UPN
09 de septiembre del**



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 108	

EXIGENCIAS Y NECESIDADES GENERALES COMUNIDAD ESTUDIANTIL UPN

Asuntos académicos:

Salidas de campo: ¿Por qué no se están teniendo salidas de campo y porque algunas de ellas se están cancelando?

Re acomodación de las facultades para registro de espacios, cupos para materias e inscripción. Actualización del SIGAN

Ingreso de estudiantes: ¿Policías, violenta-dores de genero?

Infraestructura:

Baños: se cierran con frecuencia, lavamanos no funcionan y las puertas principalmente de los baños de mujeres no funcionan

Mala distribución de salones: Lic en filosofía no cuenta con espacios para tomar sus clases completas a mitad de clase tienen que rotar de salón . (Averiguar que clase y en que horario sucede eso)

Utilización del espacio Universitario

Bienestar:

No ha llegado ingreso de jóvenes a la U

Apertura de las papelerías de la UPN

Mejorar calidad de servicios de salud en la Universidad

Discriminación y
violencias
a las disidencias de
género en la UPN:

Propuesta:
Baños no binarios,
jornadas de
reconocimiento hacía
sus luchas históricas.


Comunidad sorda UPN

Situación de los intérpretes en la
Universidad
Lectura carta enviada por la directora de
Manos y pesnamiento.



PROPUESTAS:

- Comunicación asertiva frente a procedimientos de salidas de campo, ¿Quién es responsable? ¿Cómo se solicitan?
- Reunión entre decanos y estudiantes para abordar problemáticas específicas de las licenciaturas
- Creación de los Consejos Estudiantiles. Abrir espacios para ocupar espacios de representación en los diferentes cuerpos colegiados.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 108	

Anexo punto: Presentación informe Facultad de Bellas Artes



FACULTAD DE BELLAS ARTES

<http://bellasartes.upn.edu.co/>



MARTHA LEONOR AYALA



Misión

La Facultad de Bellas Artes es la unidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, que se ocupa de la formación de formadores desde y para la investigación, la creación y la producción de conocimiento en torno a los discursos, las prácticas y la pedagogía de las artes.

Aporta a la proyección de la Universidad hacia la sociedad, y al fortalecimiento del lugar del arte en la construcción de subjetividades y colectividades en contextos diversos de la educación, con alcance local, regional, nacional e internacional.

La Facultad asume su misión ante la sociedad desde un compromiso ético, estético y político con la transformación cultural y construcción de una Colombia en paz.

Visión

La Facultad de Bellas Artes, será reconocida por tomar el liderazgo nacional en:

1. La formación, en pregrado y posgrado, de líderes educativos para las artes con espíritu investigativo y fundamentos éticos, estéticos y políticos.
2. El accionar, nutrir e impactar las prácticas educativas artísticas: sus lenguajes, sus símbolos e intervenciones en los diversos contextos educativos.
3. El desarrollo de investigación, creación y la producción de conocimiento sobre los discursos, las prácticas y la pedagogía de las artes desde perspectivas interdisciplinarias e interculturales.
4. La formulación y desarrollo de proyectos de formación en artes en todos los niveles y modalidades de la educación.
5. La incidencia en la transformación y formulación de políticas educativas para las artes y la cultura en el país.
6. La participación en comunidades académicas y artísticas con alcance nacional e internacional en torno a la formación de formadores e investigadores en arte.

NUESTROS ESPACIOS

Instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.



Instalaciones Calle 72

LAV Calle 72 n.º 11-86, Edificio C. Bogotá D.C.



Instalaciones el Nogal


LEM Calle 78 No 9 - 92. Bogotá D.C.



Instalaciones Parque Nacional

LAE Calle 39 n.º 1 - 60 Este. Bogotá D.C.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Maestros</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 108	

Instalaciones el Nogal 2


LEM Calle 78 No 9 - 53, Bogotá D.C.

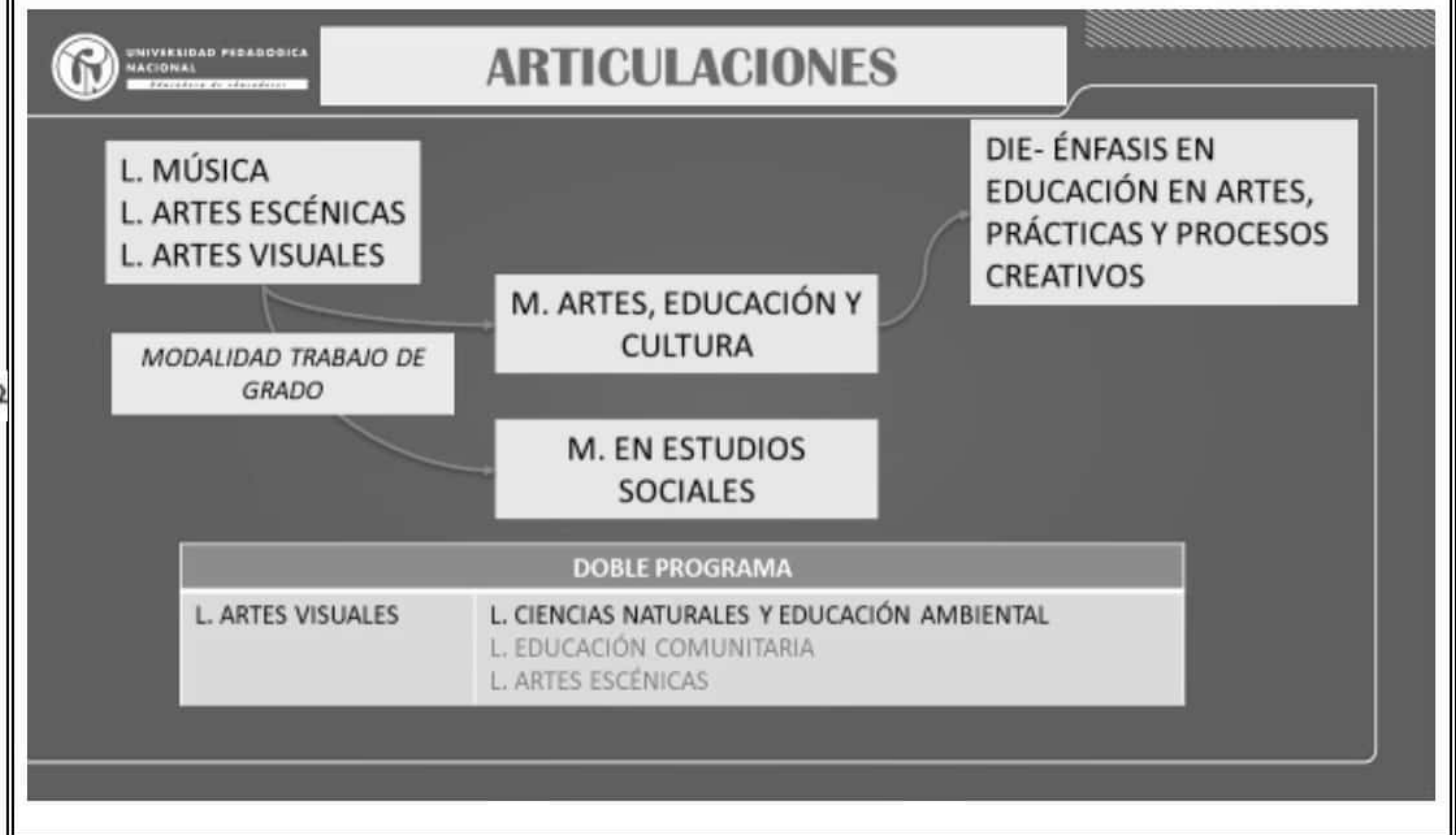
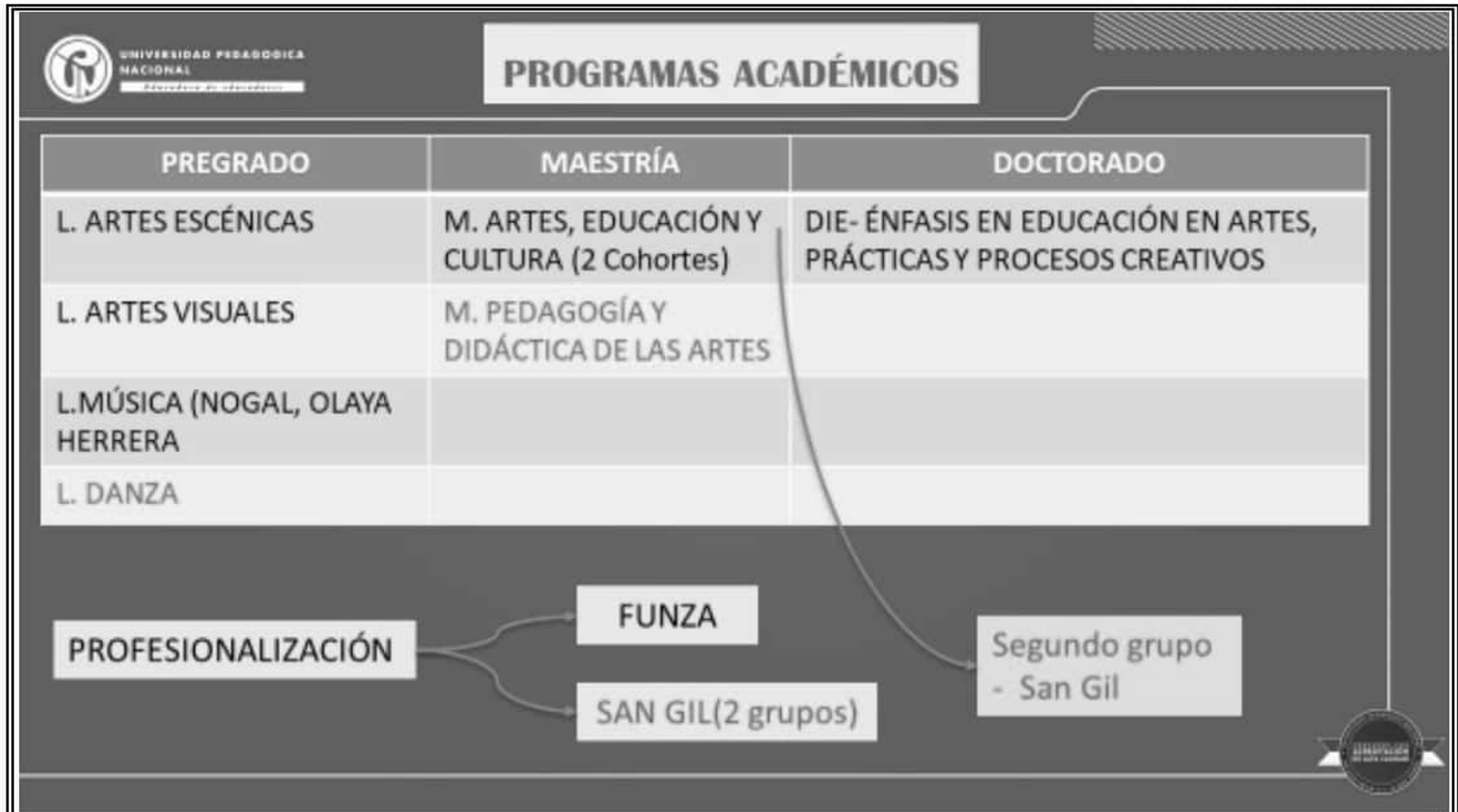





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de Maestros

ESTRUCTURA


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 108	




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 108	

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>					
Comunidad de la Facultad					
	Artes Escénicas	Artes Visuales	Música	Maestría	Total
Estudiantes	366	453	492	58	1369
Profesores	34	42	92	1	169


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>					
Docentes de la Facultad					
	Artes Escénicas	Artes Visuales	Música	Maestría	Total FBA
Planta	7	3	5	1	16
Ocasionales	27	34	41	17	102
Cátedra	0	5	46	3	51
Total	34	42	92	1	169

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 108	




Equipos de trabajo

Artes Escénicas	Artes Visuales	Dpto. Ed. Musical	Maestría	Decanatura	Total
5	4	7	2	6	24







DINÁMICA


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 108	


 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN	
PROGRAMA	ESTADO
L. ARTES VISUALES	PENDIENTE CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN REFORMA CURRICULAR EN 7 SEMESTRE ACTUALIZANDO PROGRAMA EN PERSPECTIVA RESULTADOS DE APRENDIZAJE
L. MÚSICA	PENDIENTE CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN RENOVACIÓN CURRICULAR PENDIENTE ENTREGA DE INFORME DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - NOVIEMBRE
L. ARTES ESCÉNICAS	PENDIENTE CONCEPTO DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INFORME DE REFORMA CURRICULAR ENTREGADO. ENTREGA DE INFORME DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO - NOVIEMBRE
MAESTRÍA EN ARTES, EDUCACIÓN Y CULTURA	DEBE ACTUALIZAR PROGRAMA EN PERSPECTIVA RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

 Proyectos de Facultad			
Plan de Desarrollo Institucional	INVESTIGACIÓN FBA-MEV3020	COMITÉ DE INVESTIGACIÓN - Documento de Investigación de la FBA - Formación docente en temáticas investigativas - Fortalecimiento de grupos y semilleros de Investigación	
		REVISTA	Última clasificación (B)
	ARTE Y FORMACIÓN PARA LA PAZ	Líneas de investigación: Educación y culturas de paz, Pedagogías de la memoria, Metodologías del arte y la construcción de paz	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 108	


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	Plan de Desarrollo Institucional	
	REGISTRO CALIFICADO LICENCIATURA EN DANZA	Se constituye como campo de innovación, oportuno para las necesidades y exigencias de la Universidad y del país. Busca fortalecer y apoyar la creación del Registro único.
	ARTE Y GÉNERO	Realizar intervenciones académicas, artísticas y pedagógicas a través de distintos proyectos enfocados a la agenda feminista que le compete a las instituciones de educación superior
	MAESTRIA EN PEDAGOGIA Y DIDÁCTICA DE LAS ARTES	Proceso que inicia. Busca llegar a las regiones por su modalidad de learning

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	Extensión y Proyección Social	
	EMISORA	Programas radiales: <ul style="list-style-type: none"> • Graffiti Sonoro • Sabor Caribe • Tablas y Tableros
	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Promover y fortalecer los cursos de extensión de la FBA Al igual que otras apuestas formativas.
	GESTIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Movilizar estrategias de visibilización de la FBA para su proyección en diferentes escenarios académicos, investigativos y de gestión

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small> EJES ESTRATÉGICOS DE TRABAJO	COMUNICACIONES	Actualización información de la página de la facultad y apertura de nuevos minisitios. Fortalecimiento canal de la facultad
	DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL	Levantar un mapa de nuestros estudiantes. Aumento considerable de enfermedades mentales post- pandemia.
	EGRESADOS	Crear estrategias, proyectos y acciones que posibiliten la interacción, vinculación y ejecución de actividades conjuntas y permanentes entre la Facultad de Bellas Artes y los Egresados de sus diferentes programas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<h1>Ámbito de la investigación</h1>
---	-------------------------------------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 108	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación Profesional

Grupos de Investigación Artes Escénicas




Grupo: Medea, Mediaciones Educativas para la Escena y las Artes.
Coordina: Carlos Eduardo Sepúlveda Medina.

Grupo: Saberes Corporales.
Coordinan: Diana Marcela Rodríguez Bautista


Grupo: Educación Artística
Coordinad: Carolina Merchán Price





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación Profesional


Grupos de Investigación Artes Visuales




Grupo: Praxis Visual.
Coordina: Raúl Cuadros Contreras.

Grupo: La Ciudad Y Los Ojos.
Coordina: Andrea Aguía Agudelo.

Grupo: Imagen, Arte Y Cultura.
Coordina: Dimo Leonardo García Camargo



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 108	



Grupos de Investigación Música



**Grupo: gestión cultural, musical y educativa.
Coordina: Dora Carolina Rojas Rivera.**

**Grupo: Pedagogía Musical y Ciudadanía.
Coordina: Héctor Ramón Rojas.**

**Grupo: CUESTIONARTE.
Coordina: Eliecer Arenas Monsalve.**





Grupos de Investigación de Facultad


Proyecto De Facultad Arte Y Formación Para La Paz

**Grupo de Investigación: Arte y formación para la paz
Coordinadora: Paola Helena de las Mercedes Acosta Sierra.**

Proyecto De Facultad Arte Y Género

**Grupo de Investigación: Prácticas Artísticas y Feminismo.
Coordinan:
Bibiana Patricia Delgado Ordoñez**



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 108	



Semilleros de Investigación – Artes Escénicas

Semillero: IE-CUBUN, DIÁLOGOS ENTRE LA PEDAGOGÍA DANZARÍA Y LA PEDAGOGÍA CORPORAL.
Coordina: Karina García.


Semillero: CUERPO E IMAGEN.
Coordina: Carolina Camargo.

Semillero: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LAS ARTES ESCÉNICAS.
Coordina: Eduardo Guevara.

Semillero en formación: ARTE Y GÉNERO.
coordinadora Claudia Torres.

Semillero en formación: TEATRO LATINOAMERICANO.
Coordina: Manuela Vera.





Semilleros de Investigación – Música


Semillero: SABOR CARIBE.
Coordina: Wilson Javier Riveros Castillo.


Semillero en formación: "INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA DE LA UPN."
Coordinan: Martha Cecilia Olave Zambrano.
Iván Ricardo Tovar Quevedo.

Semillero: INVESTIGACIÓN GESTIÓN CULTURAL.
Coordina: Dora Carolina Rojas Rivera.

Semillero: GESTIÓN, DESARROLLO E INTERPRETACIÓN DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS.
Coordina: Oscar Santafé Villamizar.

Semillero: INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MUSICAL.
Coordina: Luz Ángela Gómez Cruz.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 108	





Semilleros de Investigación – Artes Visuales

Semillero: ARTE Y MEMORIA INCANDESCENCIAS: DEL RECUERDO A LA CREACIÓN.
Coordina: Alejandra Cano.

Semillero: CEIBA: CUERPO, DIFERENCIA Y PODER.
Coordina: Laura Rodríguez.

Semillero: DERMIS. CONTACTO, ESPACIO, LUGAR, COLECTIVIDAD Y CONTEXTO.
Coordina: Andrés Camilo Bueno.

Semillero: BULB ART: FOTOGRAFÍA, CIUDAD Y MEMORIA.
Coordina: Natassja López.

Semillero: ARBITRIO.
Coordina: Andrés Barrera.

Semillero: MÍMESIS: NARRACIÓN, ESTÉTICA Y FORMACIÓN.
Coordinan: Raúl Cuadros.


Semillero: CUERPO Y PERFORMACE.
Coordina: Andrea Aguía.

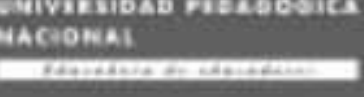
Semillero: CLEPSIDRA: IMAGEN Y MOVIMIENTO.
Coordina: Martha Carolina Sánchez.

Grupo de estudio: ANAMORFOSIS.
Coordina: Diego Romero.

Semillero: EXLIBRIS: INVESTIGACIÓN EN DIBUJO Y GRABADO.
Coordina: Elkin Idarraga. C









Proyectos de Investigación 2022-1 y 2022

Nombre asignado al proyecto	Docentes
Cuerpos hablantes: Operaciones escriturales en la práctica artística en acción	Diana Marcela Rodríguez Bautista Paola Andrea Ospina Florido Arlenson Roncancio Ortiz
Jóvenes universitarias en el Entorno contemporáneo de la explotación sexual: voces, escucha y postales sonoras	Bibiana Patricia Delgado Ordóñez Claudia Patricia Torres Cruz
Performatividades urbanas, suburbanas y artistas	María Fernanda Sarmiento Bonilla Manuela Elisa Vera Guerrero
La gestión, desarrollo y proyección de las Escuelas Municipales de Música: Caracterización de escuelas de música del departamento de Cundinamarca	Dora Carolina Rojas Rivera Guillermo Gordillo Galán




	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 108	

Nombre asignado al proyecto	Docentes
La música colombiana y la relación con el Caribe en la formación musical	Wilson Javier Riveros Castillo Hector Wolfgang Ramón Rojas
Escrituras. Experiencias de género en un proceso de formación en escrituras experimentales	Diego German Romero Bonilla Vanessa Alejandra Cano Bermúdez
Estrategia para la co-creación de piezas visuales/táctiles inclusivas, para la apropiación del conocimiento sobre fauna colombiana (MINCIENCIAS)	Andrea Aguía Agudelo Andrés Camilo Bueno Mora
Casadentro: saberes tradicionales de la domesticidad cotidiana en narrativas de mujer (MINCIENCIAS)	David Enrique Ramos Delgado
Fortalecimiento del Museo de Historia Natural - UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTel, para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D.C. Bogotá (MINCIENCIAS -Regalías- FBA y FCT)	Eduard Andrés Barrera



EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 34 de 108	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Escenarios de práctica

LAE:

Comunidad Granjas de San Pablo
 Colegio Ricaurte
 IDARTES - Programa Danza y Comunidad (Casona de la Danza y CIOMS)
 IED Florentino González
 Veredas Mortifal-Chinla- Hato viejo, Fômeque-Cundinamarca
 IED Atanasio Girardot sede B y C
 Fundación experimental Galileo Gailey.
 Instituto cerros del sur
 Escuela maternal UPN
 Colegio La Pradera-Subachoque
 Teatro Quimera
 Teatro R101
 Teatro la Mama
 Inmersión - Almaguer Cauca
 Carreta de los libros
 Universidad Pedagógica Nacional- Calle 72
 Comunidades de Soacha
 Festival Escolar de las artes - Secretaría de Educación.

LAV:

IPN
 IED Montessori
 IED Entrenubes
 IED Charry
 IED Alfonso Lopez
 IED Maria Cano
 Inmersión Fômeque
 Fundación Humedales Fúquene
 Fundación Humedales/ San Antonio del Tequendama
 Fundación Nuevo Futuro
 CINJUDESCO
 Universidad Central
 Museo UPN
 NIDOS IDARTES
 Revista FBA
 Museo UPN Montaje y Murales
 Galería Santa Fe
 Festival Escolar de las artes - Secretaría de Educación

LMU:

IPN
 Extensión
 Escuela Materno infantil
 Bienestar Universitario
 IED Toberin A
 IED Toberin B
 IT Benjamín Herrera
 República de Colombia
 IED Francisco José de Caldas
 IED Japón
 IDARTES
 Festival Escolar de las artes - Secretaría de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Circulación Artística


El proyecto Teatro Circular se desarrolla desde el año 2015 en la licenciatura en Artes Escénicas a nivel nacional, busca que los docentes en formación realicen una inmersión y reconocimiento del ámbito educativo, artístico y cultural de diversas regiones del país, preferiblemente las que tienen menor acceso a productos artísticos de calidad.


- Puesta en escena del Montaje en diferentes municipios de la región seleccionada.
- Talleres en escuelas rurales y municipales
- Gestión para alimentación y estadía como contraprestación de las regiones

El proyecto de circulación de grupos musicales, se viene desarrollado desde el año 2000. Busca la participación de los grupos en eventos artísticos del país, al igual que realización de talleres y procesos de formación con la comunidad.

Los diferentes grupos son invitados a eventos del orden nacional (Internacional)- se cuenta con invitaciones pero aún no ha sido posible). Las formas de participación son variadas.

- En muchos casos se logra la gestión de la alimentación y estadía.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expanding Horizons</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 108	




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Expanding Horizons

Cursos de extensión Música:

- ❖ Los cursos se crearon desde el segundo semestre del 1998. Llevan 24 años de labores.
- ❖ En pandemia, para el primer semestre del 2020 se inscribieron 392 estudiantes a los 17 talleres ofrecidos en los diferentes horarios. Para el año 2021 se dictaron los dos semestres de manera virtual, con 225 estudiantes para el primer semestre y 189 para el segundo. Se tuvo una baja importante de inscritos, cerca del 50% de estudiantes, y el cierre de dos talleres.
- ❖ En el primer semestre del 2022 regresamos a la presencialidad y se realizaron varias campañas publicitarias apoyados en las redes sociales el primer semestre se inscribieran 252 estudiantes.
- ❖ La proyección para el segundo semestre del 2022 es lograr superar los 300 estudiantes.






UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Expanding Horizons


Proyectos actuales en proceso de consolidación

- Funza- Profesionalización, Oferta de licenciaturas (Ciudad Universitaria), cursos jornada contraria
- San Gil – Profesionalización, Asesoría a escuelas de formación, Oferta 1 grupo de maestría
- Tenjo – Diplomado en pedagogía y didáctica de las artes para primera infancia
- Ministerio de Cultura – Diplomado en artes escénicas
- Armenia- Fundanza - Oferta Licenciaturas
- Universidad de Querétaro (México) – Doble titulación
- Publicación - con UNAM
- convenio con la Escuela de Artes y oficios Santo Domingo
- Restablecer Diálogo con Min. Cultura con el fin de recuperar proyectos perdidos

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 108	




Divulgación



Publicación libros 2021

Ítem	Año de publicación	Título final publicado	Autor(es)
1	2021	Pedagogías del diálogo. Tríptico para romper el silencio	César Andrés Falla Sánchez
2		Voces anónimas	Juan Manuel Cristancho Hernández, Jenny Mercedes Rojas Muñoz
3		Pase a calentar. Una invitación guambiana para ser parte del corazón de la casa.	Adriana Isabel Orjuela
4		Plusvalía de la memoria	Paola Acosta
5	En producción para publicación en 2022	Las formas del teatro para el aula, aportes para la formación del profesor. Documental didáctico multimedia	Carolina Merchán Price Samantha Gutierrez Ingrid Loaiza Díaz Angélica Gallo Cruz
6		Melodías de Colombia y Latinoamérica. Adaptaciones para dos violines: un recorrido entre cuerdas y arcos.	Flor Alba Lasso Rubio

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 37 de 108





Emisora



YouTube



Divulgación

Canales Radiales

Desde Radio – Universidad Pedagógica – Pedagógica Radio contamos con los siguientes canales:

- GRAFFITI SONORO. ARTE, ROCK Y POLÍTICA
- SABOR CARIBE
- TABLAS Y TABLERO





Graffiti Sonoro. Arte, Rock y Política.

En GRAFFITI SONORO, Arte, Rock y Política tenemos un diálogo constante con la actualidad de la cultura colombiana, las expresiones de la contracultura en el mundo y con la cultura visual, el cine y el rock como banda sonora de las diferentes formas de habitar el mundo. Somos un magazine de relatos que hace parte de la memoria viva de la historia reciente de la cultura colombiana.

Graffiti Sonoro en sus 11 temporadas ha buscado comprender las narrativas propias de las Artes, el Rock y la Política como fundamento relacional de la educación en Bogotá, para esto en más de 150 programas se ha logrado promover encuentros con invitados de la escena artística colombiana posibilitando un espacio de construcción colectiva, de compartir conocimiento, y de construcción de memoria histórica en ámbitos culturales, consolidándose como una iniciativa radial de apertura educativa, una aula expandida como centro de experiencias, enseñanzas y aprendizajes para todos, una democratización del conocimiento en medios de comunicación. Además, se ha ampliado el espectro de acción como escenario de práctica educativa, la presencia en redes sociales y la vinculación activa de estudiantes de la licenciatura en artes visuales y así fomentar la elaboración de productos educativos sonoros para el reconocimiento de lo que se hace al interior de la UPN.





Martes 10:00 a 11:00
Miércoles 16:00 a 17:00

<http://radio.pedagogica.edu.co/escad/graffiti-sonoro-estacionradio-musica/>

<https://www.facebook.com/estohgraffitisonoro/>

<https://www.instagram.com/graffitisonoro/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Exploramos el conocimiento</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 108



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Exploramos el conocimiento

Sabor Caribe

El programa "Sabor Caribe" aborda la cultura musical caribeña, con un enfoque educativo, pues muestra su historia, sus compositores, sus formas musicales, su instrumentación, sus tipos de orquestación, análisis rítmicos, armónicos y melódicos, de los temas seleccionados, dando ejemplos musicales. La cultura, desde su mirada musical, convoca diferentes tipos de aproximaciones, con intereses académicos bajo la batuta principal de lo educativo, pero con intereses en la oralidad, (en la palabra, en los sonidos), del sincretismo de la escucha y de las tradiciones culturales de nuestro país y de la zona del Caribe en la que también está inscrito.

El programa Sabor Caribe, fue uno de los programas radiales seleccionados de la pedagógica radio, para engrasar la parrilla de la emisora (Emisora Uniguajira Estéreo 89.3), para transmisión los sábados 7:00 a.m., como intercambio con esta emisora para emitir en todo el Caribe Colombiano.

Igualmente, fue seleccionado para grabar un programa especial en la franja educativa Exploremos del sistema de medios públicos de señal Colombia RTVC.



Viernes 18:00 a 19:00-
Domingo 12:00 a 13:00.

<http://saborcaribe-upn.blogspot.com/>

<https://www.youtube.com/user/89vemusica>

<https://www.facebook.com/saborcaribeupn/>

<http://www.instagram.com/saborcaribeupn/>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Exploramos el conocimiento

Tablas y Tableros

Tablas y Tableros es una iniciativa radial de estudiantes, egresados y profesores de la Licenciatura en Artes Escénicas. Tiene la intención de animar la discusión, la reflexión y la socialización de dimensiones contemporáneas y emergentes del campo del arte escénico y la educación para las artes; dentro de la misión institucional, el programa procura constituirse como un espacio para debatir sobre la investigación, la creación, la educación, la producción y la circulación de artes escénicas. También, los efectos culturales, sociales y comunitarios, y los aportes de la pedagogía del arte escénico, procesos educativos emergentes, periféricos y alternativos.



Viernes de 11:00 a 12:00

<http://radio.pedagogica.edu.co/podcast/tablas-y-tableros/>

<https://www.youtube.com/channel/UC1-00kGyEYwvwt4GH0n8e5qW>


<https://www.facebook.com/tablasytableros-lae>

<http://www.instagram.com/tablasytableros/>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO DE SUPERIORES</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 108	



Otras Gestiones y necesidades








Gestión de apoyo a docentes

1. Comisión de estudios:
Docente Carolina Rojas Valencia

2. Apoyo para exención de matrícula de posgrado:
Eduard Barrera Mateus y Elkin Idarraga, Javier Riveros



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 40 de 108	




NECESIDADES ACTUALES

PLANTA FÍSICA
 MÚSICA - SALONES INSONORIZADOS MÚSICA
 ESCÉNICAS MEZANINE, ESCALERA ASCENSO, PISOS AULAS ESPECIALIZADAS, SISTEMA ELÉCTRICO


DOTACIÓN
 MÚSICA – INSTRUMENTOS MUSICALES, MUEBLES, CENTRO DOCUMENTACIÓN, CONSOLAS DE SONIDO, CABLEADO PARA EQUIPOS DE SONIDO, TELEVISORES, VIDEO BEAM. DOTACIÓN CASA NUEVA
 ESCÉNICAS – DOTACIÓN COMPLETA AUDITORIO 101 (COSOLA DE SONIDO E ILUMINACIÓN, LUCES, INSTALACIONES, TELONES, VIDEO BEAM. DOTACIÓN PARA AULAS DE ENSAYO, HORNO MICROONDAS
 VISUALES – ELEMENTOS Y QUIMICOS PARA FOTOGRAFÍA, GRABADO, ESCULTURA, DIBUJO, TELEVISORES
 MAESTRÍA – DOTACIÓN MOBILIARIO, TELEVISIÓN, VIDEOBEAM, HORNO MICROONDAD


MANTENIMIENTO
 EQUIPOS E INSTRUMENTOS MUSICALES DE LOS 3 PROGRAMAS, VESTUARIO ESCÉNICAS, TECHO ESCÉNICAS, SISTEMA ELÉCTRICO ESCÉNICAS




BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FBA


- VIOLENCIAS DE GÉNERO – LA TAREA DE CASD Y LO QUE DEBE HACER EL CONSEJO DE FACULTAD
- SALUD MENTAL – SERVICIO DE PSICOLOGÍA
- PRIMER RESPONDIENTE
- TRANSPORTE CIRCULAR
- RESTAURANTE – ALMUERZO, HORARIO EXTENDIDO
- CAFETERÍA – COOPERATIVA
- POCOS MAESTROS DE PLANTA, MUCHOS OCASIONALES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestrías</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 41 de 108	




Ámbito normativo





Funciones Decano

- Dirigir, y velar por el cumplimiento de los objetivos de la Universidad y de la Facultad.
- Adelantar, dentro del marco de las funciones propias de la Universidad, las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes programas y proyectos.
- Presentar los informes de labores a la instancia correspondiente.
- Asesorar al Rector y al Vicerrector Académico en la administración de programas.
- Tramitar ante las diferentes dependencias, las necesidades de los profesores de la Facultad y de sus Departamentos.
- Coordinar la asignación de monitores y dar el visto bueno para su pago.
- Coordinar las labores para la consecución de los materiales requeridos por los Departamentos.
- Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos en que tenga asiento la Facultad o efectuar las delegaciones correspondientes.
- Propiciar e impulsar el avance científico y tecnológico y fomentar la investigación en el campo de su competencia.
- Promover y gestionar los programas disciplinarios e interdisciplinarios, buscando integrar la investigación, la formación y la extensión alrededor de campos de interés, definidos como prioritarios por el Consejo Académico.
- Organizar los recursos, coordinar las distintas unidades académicas y ejecutar acciones para planificar, promover y evaluar el desarrollo académico y administrativo de la Facultad a su cargo.
- Integrar las Comisiones, Comités y Consejos de acuerdo con lo encomendado por las normas institucionales
- Asistir y participar, en las decisiones del Consejo Académico y presentar al mismo propuestas y alternativas para el mejoramiento académico de la Facultad.
- Presidir y coordinar el Consejo de la Facultad para adoptar los programas académicos y coordinar las actividades de la Facultad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 108	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de Profesionales


- Asistir y participar, previa designación por el Consejo Académico en las decisiones que tome el Comité de Asignación de Puntaje.
- Representar, por delegación del Rector, a la Universidad en las reuniones interinstitucionales relacionadas con asuntos académicos o relacionadas directamente con la Facultad.
- Coordinar la prestación de los servicios y la buena marcha de la Facultad.
- Dirigir, programar, controlar y verificar el cumplimiento de los objetivos de la Facultad, en concordancia con los planes y políticas trazadas por la Universidad, y evaluar las actividades desarrolladas por el personal docente y administrativo a su cargo.
- Coordinar conjuntamente con los Directores de Departamento los procesos pertinentes para la acreditación de los programas que desarrollan los Departamentos.
- Dirigir, controlar, programar, coordinar y promover las actividades académicas, docentes, de investigación, de asesoría y consultoría de los Departamentos disciplinarios o interdisciplinarios de la Facultad, a nivel de pregrado y de postgrado, con miras a mejorar la calidad de los mismos.
- Dirigir, aprobar, controlar y coordinar el desarrollo de los proyectos académicos de los departamentos, institutos, unidades adscritas a la Facultad y de la Facultad misma.
- Las demás que le asigne el Vicerrector Académico, los estatutos y los reglamentos, acordes con la naturaleza del cargo.




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de Profesionales

Funciones Director

- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el seguimiento de los planes, programas y proyectos del Departamento.
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y metas del Departamento.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de los programas académicos del Departamento.
- Promover y motivar la participación de los docentes para el desarrollo de investigaciones propias de las áreas de estudio del Departamento.
- Adelantar las gestiones necesarias, ante las instancias respectivas, para el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos.
- Coordinar, hacer el seguimiento y evaluar las actividades y labores del personal bajo su inmediata responsabilidad.
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas oportunamente y con la periodicidad requeridas.
- Gestionar la contratación de monitores y dar el visto bueno para su pago.
- Dirigir, organizar y controlar el desarrollo de los programas de investigación del Departamento.
- Asistir y participar directamente o por intermedio de delegado en el Consejo de Facultad y presidir el Consejo del Departamento.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 108	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de Profesionales


- Elaborar el plan de trabajo semestral de los profesores del Departamento.
- Coordinar los servicios administrativos y académicos del Departamento, y resolver asuntos relacionados con horarios, disponibilidad de aulas, recursos y materiales.
- Seleccionar los profesores catedráticos y los ocasionales.
- Velar por la buena marcha del Departamento.
- Autorizar las solicitudes de adquisición de elementos, y atender las necesidades de profesores y alumnos del Departamento.
- Programar, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas y docentes del Departamento.
- Coordinar el proceso de selección de estudiantes de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Vicerrectoría Académica y la División de Admisiones y Registro.
- Desarrollar con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales actividades necesarias para mantener permanentemente actualizado el Departamento y a la vanguardia de departamentos similares en el país.
- Adelantar los procesos pertinentes para la acreditación de los programas que desarrolla el Departamento.
- Integrar las Comisiones, Comités y Consejos de acuerdo con lo encomendado por las normas institucionales.
- Los demás que le asigne el Decano, los estatutos y los reglamentos, acordes con la naturaleza del cargo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Formación de Profesionales

MINISITIO FBA

<http://bellasartes.upn.edu.co/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 108	

Anexo punto: Presentación Plan de Desarrollo Institucional





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educación de educadores


 LA PEDAGÓGICA
 UNA CAUSA COMÚN

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 – 2024

Ajustes y Reprogramación 2022-2026



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 108	

Estructura del Plan

Presentación
Incorporar ideas generales propuesta rectoral 2022-2026:

Introducción
Incorporar apuestas gruesas propuesta rectoral 2022-2026 y justificar ajuste PDI:

Proceso de Construcción
Incorporar momento 8 de Participación:

Principios Orientadores
Revisar – NO es necesario ajustar

Contexto y Horizonte de sentido
Incorporar DETALLES propuesta rectoral 2022-2026:

La Universidad Pedagógica Nacional Hoy
Actualizar Diagnóstico a 2022:

Síntesis evaluación PDI 2014-2019
Agregar Balance 2020-2022:

Ejes, Programas y Proyectos
Revisar, precisar alcance y reorganizar Ejes, Programas y Proyectos:

Meta, Indicadores y Presupuesto
Valorar, definir, anualizar metas:
Incorporar proyección de ingresos (fuentes) según MPMP:
Incorporar proyección de gastos según MPMP:


Referencias

Anexos

Momentos clave en la construcción de la propuesta de modificación del PDI


Septiembre a octubre de 2022

- 1. Documento de justificación para modificar el PDI 2020-2024**
Responsable: RECTORÍA Y ODP **Fechas:** 09 al 13 de septiembre de 2022
- 2. Instrumento de valoración de indicadores PDI**
Responsable: ODP **Fechas:** 06 al 13 de septiembre de 2022
- 3. Valoración de indicadores y definición de metas, programas y proyectos PDI**
Responsable: ODP **Fechas:** 13 al 26 de septiembre de 2022
- 4. Análisis de propuestas e incorporación o ajuste a indicadores, metas, programas y proyectos**
Responsable: Comisión Técnica de Consolidación (Vicerrectorías y sus equipos líderes, con apoyo de ODP)
Fechas: 19 a 28 de octubre de 2022


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 46 de 108	

Momentos clave en la construcción de la propuesta de modificación del PDI


Septiembre a octubre de 2022

- 


1. Presentación del proceso ante el Consejo Académico
 Responsables: RECTORÍA Y ODP Fecha: 14 de septiembre de 2022

- 

2. Campaña de expectativa
 Responsable: COMUNICACIONES Fechas: 15 al 30 de septiembre de 2022

- 


3. Documento de armonización PDI 2020-2024 con Programa Rectoral 2022-2026
 Responsables: RECTORÍA Y ODP Fechas: 12 al 28 de septiembre de 2022

- 

4. Presentación borrador inicial de PDI 2020-2026 a Comité Directivo
 Responsables: RECTORÍA Y ODP Fechas: 30 de septiembre de 2022


Momentos clave en la construcción de la propuesta de modificación del PDI

Septiembre a octubre de 2022


- 

5. Estrategia e instrumentos para sistematizar la participación en ajustes al PDI


 - Con administrativos: Rectoría y ODP – 13 al 30 de septiembre
 - Con docentes: Decanos, Directora SIFA, Director DIE, Director IPN y Escuela Maternal, con apoyo de Rectoría y ODP – 15 al 30 de septiembre

- 

6. Disposición de instrumento digital para apoyar la participación
 Responsables: ODP Y COMUNICACIONES Fechas: 01 al 14 de octubre de 2022


- 

7. Jornada de armonización del PDI con el programa rectoral – Día PDI
 Responsable: Comunidad con el liderazgo de Decanos, Directora SIFA, Director DIE, Director IPN y Escuela Maternal, Comités institucionales, organizaciones y sindicatos: Fecha: 04 de octubre de 2022


- 


8. Análisis de resultados, organización y sistematización de propuestas
 Responsable: Consejos de Facultad Fechas: 10 al 18 de octubre de 2022


- 9. Presentación borrador final de PDI 2020-2026 a Comité Directivo**
 Responsable: Directivo ODP y Rectoría – 31 de octubre


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 108	

Momentos clave de la retroalimentación y aprobación del PDI Noviembre a diciembre de 2022

- 

1. Publicación borrador PDI 2020-2026
Responsable: COMUNICACIONES **Fechas:** 01 al 16 de noviembre de 2022
- 2. Estrategia e instrumentos para sistematizar participación en retroalimentación PDI**
Responsables: Con administrativos: Rectoría y ODP – 18 a 31 de octubre
Con docentes: Decanos, Directora SIFA, Director DIE, Director IPN y Escuela Maternal, con apoyo de Rectoría y ODP **Fechas:** 18 al 31 de octubre de 2022
- 

3. Disposición de instrumento digital para apoyar la retroalimentación al PDI
Responsables: ODP – COMUNICACIONES **Fechas:** 01 al 11 de noviembre de 2022
- 4. Análisis de resultados y propuestas e incorporación o ajuste a indicadores y metas**
Responsable: Comisión Técnica de Consolidación (Vicerrectorías y sus equipos líderes, con apoyo de ODP) **Fechas:** 15 a 18 de noviembre de 2022
- 

5. Presentación modificación PDI 2020-2026 a Consejo Académico
Responsables: RECTORÍA Y ODP **Fecha:** 22 de noviembre de 2022
- 6. Presentación ajustes PDI 2020-2026 y aprobación del Consejo Académico**
Responsables: RECTORÍA Y ODP **Fecha:** 29 de noviembre de 2022
- 

7. Presentación modificación PDI 2020-2026 a Consejo Superior
Responsables: RECTORÍA Y ODP **Fecha:** 02 de diciembre de 2022
- 8. Presentación ajustes PDI 2020-2026 y aprobación del Consejo Superior**
Responsable: RECTORÍA Y ODP **Fecha:** 16 de diciembre de 2022


Armonización y reformulación proyectos de inversión 2022-2026 Noviembre a diciembre de 2022

- 

1. Ajuste a formatos de formulación y seguimiento a proyectos de inversión UPN para incorporar metodología MGA
Responsables: ODP **Fechas:** 01 al 10 de noviembre de 2022
- 2. Análisis continuidad proyectos o generación proyectos nuevos**
Responsables: ODP Y COORDINADORES/AS DE PROYECTOS **Fechas:** 01 al 18 de noviembre de 2022
- 


3. Armonización proyectos 2023-2026 con proyectos 2020-2022
Responsable: ODP **Fechas:** 18 al 25 de noviembre de 2022
- 4. Diligenciamiento formulación proyectos 2023-2026**
Responsables: COORDINADORES/AS DE PROYECTOS **Fechas:** 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2022
- 

5. Cargue de proyectos en la MGA- WEB
Responsables: ODP **Fechas:** 10 al 20 de diciembre de 2022

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Expulsando la ignorancia</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 108	

Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

Líder: Vicerrectoría Académica



Programa 1.1 Formadores de educadores

- Proyecto 1.1.1 Plan de formación y desarrollo profesoral*
- Proyecto 1.1.2 Nuevo sistema de evaluación de profesores*
- Proyecto 1.1.3 Mejoramiento de las condiciones labores de profesores de la Universidad Pedagógica Nacional*

Programa 1.2 Oferta académica de calidad

- Proyecto 1.2.1 Sistema de aseguramiento de la calidad con énfasis en planes de mejoramiento*
- Proyecto 1.2.2 Nuevos programas y fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada*

Programa 1.3 Formación de educadores con responsabilidad social


- Proyecto 1.3.1 Estrategias de Ingreso, permanencia y graduación estudiantil*
- Proyecto 1.3.2 Maestros para la sustentabilidad*
- Proyecto 1.3.3 Formación en lenguas extranjeras*
- Proyecto 1.3.4 Museos como escenarios de formación e investigación*

Programa 1.4 Laboratorios de innovación y práctica educativa y pedagógica

- Proyecto 1.4.1 Visibilización del IPN como patrimonio histórico y cultural de la nación*
- Proyecto 1.4.2 Reconocimiento y posicionamiento de la Escuela Maternal*


Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social

Líder: Vicerrectoría Académica



Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Potenciar nuestro carácter pedagógico
 - ✓ Diálogo con los múltiples saberes
 - ✓ Atención a la Diversidad Cultural y Étnica
 - ✓ Sistema de Formación Avanzada (SIFA)
- Articular las tareas misionales
 - ✓ Nuevas modalidades de trabajo de grado
 - ✓ Pasantía y validación de cursos de postgrado
- Trabajar por garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas
 - ✓ Fortalecer la producción de conocimiento en beneficio de la diversidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando la conciencia</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 49 de 108	

Eje 2. Investigación

Líder: Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2
Programas

5
Proyectos

19
Metas

28
Indicadores

3
Líneas a 2026

Programa 2.1 Fortalecimiento y acompañamiento de la investigación

Proyecto 2.1.1 Socialización y apropiación de la política de investigación de la Universidad
Proyecto 2.1.2 Campos estratégicos y participación de estudiantes y egresados en los procesos de investigación
Proyecto 2.1.3 Acompañamiento a investigadores y grupos de investigación

Programa 2.2 Apropiación social del conocimiento

Proyecto 2.2.1 Construcción de una política editorial de la UPN
Proyecto 2.2.2 Afianzamiento del Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Potenciar nuestro carácter pedagógico
 - ✓ Formación en investigación Estudiantes
- Articular las tareas misionales
 - ✓ Visibilización e internacionalización investigación y proyección social

Eje 3. Proyección Social

Líder: Vicerrectoría de Gestión Universitaria

2
Programas

6
Proyectos

19
Metas

25
Indicadores

1
Líneas a 2026

Programa 3.1 Reconocimiento y posicionamiento de la Extensión y la proyección social de la UPN


Proyecto 3.1.1 Construir la política de extensión y proyección social para la Universidad
Proyecto 3.1.2 Reconocimiento y visibilización de la extensión y la proyección social en la Universidad

Programa 3.2 Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental

Proyecto 3.2.1 Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad
Proyecto 3.2.2 Iniciativas en extensión y proyección social desde lo que sabemos hacer
Proyecto 3.2.3 Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Articular las tareas misionales
 - ✓ Visibilización e internacionalización investigación y proyección social

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Impulsando la Transformación</i>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 50 de 108

Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera

Líder: Rectoría

Programa 4.1 Innovación en la gestión académica, administrativa y financiera

- Proyecto 4.1.1 Actualización orgánica y normativa
- Proyecto 4.1.2 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral
- Proyecto 4.1.3 Gestión y memoria documental institucional
- Proyecto 4.1.4 Sistema integral de comunicaciones

Programa 4.2 Desarrollo y fortalecimiento financiero institucional

- Proyecto 4.2.1 Gestión para una mejor financiación estatal de la UPN
- Proyecto 4.2.2 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestión de recursos públicos

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Trabajar por garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas
 - ✓ Contribuir a la recuperación de la deuda histórica que la Ley 30 ha generado
 - ✓ Consecución de un presupuesto progresivo y suficiente que aspira a aumentar la financiación del gasto
 - ✓ Mejorar los ingresos del presupuesto nacional para crear mejores condiciones contractuales para los profesores
 - ✓ Consecución de los recursos para el funcionamiento del IPN, según lo establecido en la Ley 1890 de 2018
 - ✓ Simplificar los subsistemas del sistema integrado de gestión y hacer más ágil los procesos y procedimientos
 - ✓ Trabajar intensamente por una cultura de la eficiencia, la transparencia y el buen trato (especial énfasis en lo contractual)
- Legitimar el gobierno colegiado
 - ✓ Diálogo permanente y participación abierta
 - ✓ Visibilización de los intereses de los jóvenes
 - ✓ Visibilizar el respeto por la presencia y dignificación docente
 - ✓ Estatuto de Personal Administrativo ajustado e implementado
 - ✓ Reconocimiento y respeto a las organizaciones gremiales y de estudiantes

2 Programas

6 Proyectos

33 Metas

45 Indicadores

11 Líneas a 2026

Eje 5. Casa Digna

Líder: Vicerrectoría Administrativa

Programa 5.1 Desarrollo de nueva infraestructura física

- Proyecto 5.1.1 Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría
- Proyecto 5.1.2 Construcción y adquisición de nuevas instalaciones
- Proyecto 5.1.3 Sostenimiento y adecuaciones de la infraestructura física

Programa 5.2 Infraestructura tecnológica

- Proyecto 5.2.1 Mejoramiento de la infraestructura tecnológica
- Proyecto 5.2.2 Desarrollo y adopción de tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza virtual y a distancia

Programa 5.3 Dotación de recursos de apoyo académico y bibliográfico

- Proyecto 5.3.1 Bases de datos bibliográficas, colecciones bibliográficas y repositorios
- Proyecto 5.3.2 Producción, valoración y uso de recursos audiovisuales, multimediales y radiales
- Proyecto 5.3.3 Dotaciones de aulas, laboratorios y espacios académicos y administrativos

Programa 5.4 Por una universidad sustentable

- Proyecto 5.4.1 Sistema de Gestión Ambiental

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Trabajar por garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas
 - ✓ Gestionar mejores condiciones de planta física en todos nuestros escenarios de formación
 - ✓ Dotar de condiciones ideales la facultad actual y las nuevas que puede impulsarse en Valmaría
 - ✓ Ampliar y mejorar espacios para coadyuvar al buen clima de trabajo y mitigar riesgos del hacinamiento.
 - ✓ Plan Maestro de Infraestructura que proyecte la universidad al futuro


4 Programas

9 Proyectos

57 Metas

58 Indicadores

4 Líneas a 2026

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo obsoleto</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 51 de 108	

Eje 6. Universidad en Red Nacional e Internacional

**Líder: Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Subdirección de Asesorías y Extensión**

Programa 6.1 Proyección nacional e Internacionalización en doble vía

- Proyecto 6.1.1 *Movilidad docente y estudiantil*
- Proyecto 6.1.2 *Internacionalización del currículo*
- Proyecto 6.1.3 *Política de internacionalización*

Programa 6.2 Regionalización e internacionalización de la universidad

- Proyecto 6.2.1 *Redes, alianzas y convenios*
- Proyecto 6.2.2 *Política estratégica de regionalización*

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- Articular las tareas misionales
 - ✓ Visibilización e internacionalización investigación y proyección social
 - ✓ Internacionalización de la docencia
 - ✓ Programas de doble titulación
 - ✓ Extender nuestros programas a otros territorios
 - ✓ Fortalecer la presencia remota
 - ✓ Aportar al debate de los problemas educativos del país
 - ✓ Ejercer liderazgo pedagógico en el país

2
Programas

5
Proyectos

14
Metas

17
Indicadores

7
Líneas a 2026

Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

Líder: Subdirección de Bienestar Universitario

Programa 7.1 Por el buen vivir, Somos Pedagógica

- Proyecto 7.1.1 *Política Integral hacia un Sistema de Bienestar Universitario Institucional*
- Proyecto 7.1.2 *Formalización Cátedra de vida Universitaria*
- Proyecto 7.1.3 *Formación en derechos humanos y participación política*
- Proyecto 7.1.4 *Fortalecimiento de los Apoyos Socioeconómicos*

Programa 7.2 Regionalización e internacionalización de la universidad

- Proyecto 7.2.1 *Plan de Transversalización de Igualdad y Equidad de Géneros*
- Proyecto 7.2.2 *Inclusión*
- Proyecto 7.2.3 *Interculturalidad, prácticas artísticas y sensibles*

Programa 7.3 Cultura para la Convivencia Institucional

- Proyecto 7.3.1 *Deporte Universitario, Actividad Física y Recreación*
- Proyecto 7.3.2 *Ambientes para el cuidado y la Salud*
- Proyecto 7.3.3 *Una universidad libre de todo tipo de violencias*
- Proyecto 7.3.4 *Mitigación del riesgo, reducción del daño, prevención y atención frente al consumo*
- Proyecto 7.3.5 *Habitabilidad del territorio universitario*


3
Programas

12
Proyectos

38
Metas

48
Indicadores

13
Líneas a 2026

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando la ignorancia</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 52 de 108

Eje 7. Dignificar desde el Bienestar Institucional

Líder: Subdirección de Bienestar Universitario

Propuesta Rectoral 2022-2026: LA UNIVERSIDAD, UN PROYECTO Y UN BIEN COMÚN

- 3
Programas
- 12
Proyectos
- 38
Metas
- 48
Indicadores
- 16
Líneas a 2026

- Potenciar nuestro carácter pedagógico
 - ✓ Experiencias formativas, ligadas a la práctica
 - ✓ Necesidades Educativas Especiales Permanentes (Sistema de apoyos)
- La Convivencia Formativa: El conflicto como experiencia
 - ✓ Opciones productivas y creadoras para cualificar la convivencia
 - ✓ Respeto de los derechos humanos
 - ✓ Atención a iniciativas creativas de los jóvenes
 - ✓ Fortalecer el Bien-Estar Integral Universitario
 - ✓ Defensa de la autonomía universitaria
 - ✓ Formación política y construcción conjunta de propuestas
 - ✓ Respeto al acuerdo de paz
 - ✓ Convivencia, sustentabilidad y cuidado de la vida digna.
 - ✓ Libre ejercicio de la personalidad
 - ✓ Combatir violencia sexual y de género
 - ✓ Contribución a transformación Cultura Patriarcal
- Trabajar por garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas
 - ✓ Fortalecer el cuidado de la vida de las nuevas generaciones.
 - ✓ Articulación de programas de bienestar con una propuesta académica más pertinente y una atención oportuna
 - ✓ Atención socio afectiva alrededor de una ética del cuidado, transversal y muy visible

Tener en cuenta que...

...no solo las metas e indicadores generan compromisos con la UPN. Dentro de los textos de ejes, programas y proyectos estratégicos se expresan compromisos explícitos, que son obligantes para la administración de turno.

7.1.3. Proyecto 3. Mejoramiento de las condiciones laborales de profesores de la Universidad Pedagógica Nacional

La Universidad está comprometida con la dignificación de la profesión docente y, consecuentemente, con el mejoramiento de las condiciones laborales de profesoras y profesores a tono con derechos. Para ello, iniciará un proceso de formalización laboral transitoria y gradual de docentes ocasionales desde la legislación pertinente y a partir de los recursos adicionales que ingresan a la base presupuestal como resultado del acuerdo entre el Gobierno nacional y las plataformas estudiantiles y profesoriales del 14 de diciembre del 2018. Complementariamente, planteará a partir de estudios técnicos, financieros y jurídicos una propuesta de ampliación de la planta de docentes universitarios que posibilite en el mediano y largo plazo contar con un mayor número de docentes de planta.

En coherencia con lo anterior, y atendiendo lo expresado por la comunidad universitaria en el proceso democrático de construcción del roi, el presente programa y sus proyectos no solo pretenden el fortalecimiento de la investigación mediante la implementación efectiva de la política, sino que buscan la reivindicación de la democracia y la participación ciudadana en aspectos que vinculan las libertades y los derechos de los miembros de la comunidad educativa, de ahí la importancia de asumir la inclusión social, la sustentabilidad ambiental y la paz como dimensiones transversales del roi 2020-2024.

Para ello, el programa se centra, también, en procurar la ampliación de espacios de participación de los estudiantes, profesores y egresados que permitan su formación en investigación, además de continuar consolidando el reconocimiento de la Universidad como institución líder en la formación de educadores y la producción de conocimiento en los campos de la educación, la pedagogía, las didácticas y las disciplinas asociadas para contribuir en la construcción de políticas públicas en el campo educativo.

7.5.2. Programa 2. Infraestructura tecnológica

El objetivo del presente programa es adquirir y dotar la infraestructura tecnológica con el fin de promover las herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico que propicien el desarrollo de las funciones misionales de la uni, y el posicionamiento de la Universidad frente a los retos en un contexto globalizado.

Igualmente, para el apoyo de las funciones misionales, es necesario propender por nuevas plataformas tecnológicas que fortalezcan la gestión administrativa y financiera de la Universidad, optimizando todos los procesos relacionados con ella, como convenios, almacén e inventar los, librería, contratación, caja menor, ingresos y gastos, tesorería, contabilidad, cartera, etc., según la normatividad vigente, facilitando así a la Universidad procesos e información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

PRINCIPIOS ORIENTADORES PDI

"Dignificar lo público y potenciar la universidad"

Necesidad de transformar el imaginario social respecto a lo público

Ética de lo público

Los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas ocupen un lugar central en la convivencia.

Buen vivir, reconocimiento de la diversidad y sentido de la comunidad

Comprometida, incluyente y cualificada, para avanzar hacia el cuidado y apropiación de lo público mediante acciones concretas que evidencien, manifiesten y formen "en" y "para" el respeto de la institución.

Participación Responsable

Misión

1

Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación

2

Construir y difundir conocimiento educativo, pedagógico, didáctico y disciplinar

3


Interactuar directa y permanentemente con el Estado, el sector educativo y la sociedad

4

Contribuir a la construcción del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación

5

Actuar como productora de políticas educativas, consultora, asesora y acompañante del Ministerio de Educación


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 54 de 108	

Visión

- Desarrollar propuestas de formación de educadores, maestros y profesionales de la educación
- Constituirse en referente nacional y regional como institución que construye y difunde conocimiento válido, actual y pertinente
- Lograr y mantener presencia social y prestigio institucional a partir de programas y proyectos de proyección social

Objetivos

- Favorecer la construcción del acuerdo por la convivencia sobre violencias de género, prevención y mitigación del consumo de SPA, habitabilidad de espacios universitarios y participación democrática
- Liderar la formación de maestros para la paz y la sustentabilidad ambiental
- Fortalecer los Programas Académicos
- Optimizar el desarrollo institucional desde la actualización normativa y orgánica
- Garantizar una infraestructura física y tecnológica
- Potenciar el trabajo en red (regionalización, internacionalización y divulgación de conocimiento)
- Consolidar la acreditación como un reconocimiento a la calidad académica
- Fortalecer el desarrollo de la docencia e investigación
- Favorecer el mejoramiento de las condiciones laborales de profesores ocasionales y catedráticos
- Posicionar la investigación en la UPN como un eje transversal en los procesos de formación docente

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 55 de 108	




OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Optimizar la planeación estratégica del Plan de Desarrollo Institucional, en articulación con su estructura programática, con indicadores estratégicos que permitan medir los objetivos del PDI. (Resultados - Eficacia).
- Caracterizar y valorar las metas e indicadores actuales para determinar su nivel de contribución y pertinencia con los objetivos, los programas y los ejes del PDI, así como su posibilidad de medición cuantitativa.
- Establecer las metas definitivas del PDI, priorizando las de mayor relevancia y definiendo las nuevas que se requieran.
- Mejorar el alcance de los indicadores para establecer su forma de medición y que realmente **"indiquen"** si las transformaciones que se requieren para llevar a cabo el PDI se están cumpliendo o no.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Establecer líneas base (con resultados 2022) y la programación anualizada de las metas de cada indicador, para facilitar el seguimiento a los compromisos de PDI en cada vigencia.
- Ajustar el presupuesto del PDI para que corresponda con el total del presupuesto proyectado para Universidad
- Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación, ampliando la valoración y la medición de los indicadores en términos de eficiencia, eficacia e impacto (o contribuciones)

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 57 de 108	

Anexo punto: FED compromisos adquisición base da datos de la biblioteca digital Magisterio



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 13 de septiembre de 2022
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Remisión compromisos

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.

En el marco del compromiso derivado del Consejo Académico celebrado el viernes 2 de septiembre en lo que respecta a la adquisición de la base de datos de la Biblioteca Digital Magisterio, adjunto propuesta económica e información de sus atributos.

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Anexo: Propuesta.
 Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-09-13
 No. de Radicado: 202203050148723



bibliotecadigital.magisterio.co

Biblioteca Digital Magisterio

El recurso de consulta de los educadores



PROPUESTA UPN 08-09-22 - CONTACTO: bibliotecadigital@magisterio.co / cel/WhatsApp: 3202347375

Líderes de la transformación pedagógica

La Editorial Magisterio, fundada por docentes en 1985, ha tenido como misión publicar y promover el conocimiento, la reflexión y el debate alrededor de la educación y la pedagogía. Somos una iniciativa independiente y autogestionada.



"La Editorial Magisterio es un lugar para encontrar lo que interesa y preocupa a los maestros. (...) Como punto de encuentro profesional, se ha ganado el reconocimiento de más de un millar de autores de 15 estados de América Latina, Europa y Australia."

Francisco Cajiao, El Tiempo, 29 de Octubre de 2018

La Biblioteca Digital Magisterio permite acceder en línea a una **completa colección bibliográfica en español para la formación y la actualización docente.**

Es una **robusta herramienta de consulta** altamente valorada por las principales facultades de educación y destacadas instituciones educativas.

Figuras de primer orden en el debate educativo nacional así como docentes de aula, nutren este fondo que hemos logrado difundir y conservar a lo largo del tiempo y que hoy en día podría ser esencial para la construcción de una pedagogía eficaz en el diario quehacer de los educadores, pero además con raíces, identidad y sentido de contexto.



Pedagogía de calidad a un clic

Características principales

- Concentración temática en Educación y Pedagogía desde una perspectiva plural
- 100% en español
- Acceso en línea multiusuario desde computadores y dispositivos móviles
- Lectura sobre el navegador - no requiere la instalación de aplicativos adicionales
- Todos los números de la Revista Internacional Magisterio
- Actualización permanente con novedades editoriales y nuevos números de nuestra revista
- Acceso mediante EZ Proxy y URL de referencia (entre otros)

Una herramienta de consulta robusta y amigable

Nuestra base de conocimiento incluye **más de 1.300 autores en su mayoría colombianos y latinoamericanos, 450 libros, y los 113 números** de la Revista Internacional Magisterio. La presente propuesta beneficiará a **más de 5.000 estudiantes y 500 profesores miembros de la UPN.**




Algunos temas disponibles

Pedagogías de todas las áreas, Aprendizaje, Didáctica, Evaluación, Currículo, Inclusión, Dificultades de aprendizaje, Educación inicial, Redes pedagógicas, Liderazgo y gestión educativa, Comunidades de aprendizaje, Investigación pedagógica, Educación ambiental, Educación ciudadana, Experiencias pedagógicas, Didácticas, Currículo y ¡muchos más!



Revista Internacional Magisterio

Fundada en 2003, es una publicación bimensual dirigida a los docentes de aula. Cuenta con un comité científico y editorial que garantiza la calidad de su contenido. Cada número presenta una serie de artículos alrededor de un tema central de interés para nuestra comunidad de lectores. Incluye además, una entrevista a un personaje invitado de gran relevancia para el debate pedagógico actual.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Explicando lo complejo</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 60 de 108	

Características


Clic aquí para explorar nuestro catálogo

Sellos	Editorial Magisterio, Revista Internacional Magisterio
Área académica	Educación y pedagogía
Modalidad	Suscripción
Acceso	IP, URL referida, acceso fuera del campus de la universidad
Usuarios	Multiusuario con concurrencia ilimitada
Formato	HTML5
Lectura	Texto completo, lectura en línea
Actualizaciones	Sí (Novedades editoriales y los últimos números de la revista)
Estadísticas	A solicitud del cliente
Capacitación	Sí
Forma de pago	Crédito a 30 días
Tiempo de instalación	2 días
Listado vigente de títulos	https://drive.google.com/file/d/1DGAX0AbXZlBqktM5KsSjuNjTjubgn2Q/view?usp=sharing
Forma de pago	Crédito a 30 días (flexible)

Propuesta económica (válida por 90 días)

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR A PAGAR
BIBLIOTECA DIGITAL MAGISTERIO ISBN: 978-958-20-1193-2	ACCESO POR UN AÑO PARA UPN (más de 5.000 miembros) + 4 TALLERES DE FORMACIÓN DE USUARIOS	\$40'000.000 *Exento de IVA (Ley del Libro) y de retención en la fuente (las cooperativas están exentas de reterfuente de acuerdo con el Estatuto Tributario)

Email: BIBLIOTECADIGITAL@MAGISTERIO.CO
Teléfono/WHASTAPP: 3202347375

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 61 de 108	

Acuerdo de uso

El período de suscripción pactado es de un año calendario a partir del X de X del 202X.

Son usuarios autorizados los estudiantes, profesores y personal administrativo de LA UNIVERSIDAD. Están autorizados a acceder a la lectura en línea de las publicaciones contratadas y alojadas en la plataforma de acceso de la Biblioteca Digital Magisterio.

Todos los libros, contenidos y materiales dispuestos de la plataforma tecnológica se encuentran protegidos por las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor y su uso se encuentra sujeto al presente Acuerdo de Uso, que se rige por las siguientes condiciones y compromisos:

LA UNIVERSIDAD reconoce y acepta que todos los derechos de propiedad intelectual inherentes o relacionados con las obras de la Biblioteca Digital Magisterio pertenecen exclusivamente a LA EMPRESA. El cliente no tendrá derecho alguno sobre los mismos excepto al uso en la forma y condiciones establecidas en el presente Acuerdo de Uso.

LA UNIVERSIDAD, y sus dependientes, no podrán: a) alterar, copiar, revender, comunicar, editar, licenciar o sub licenciar las aplicaciones y contenidos que se le provean, como cualquiera de sus partes; b) aplicar ingeniería inversa respecto del servicio o cualquier tecnología de la que tenga conocimiento con motivo del presente contrato; c) Usar el acceso a los libros en medio electrónico para construir un servicio o producto que pueda ser competencia del prestado por LA EMPRESA; d) Hacer directamente o a través de terceros cualquier producto o servicio usando funciones o características protegidas por el derecho de autor o contrarias a la legítima competencia; e) Hacer copias o espejos de cualquier libro en medio electrónico directa o indirectamente a través de los medios proveídos por LA EMPRESA.

En el momento de detectar fallas en el servicio, **LA UNIVERSIDAD** reportará dichas fallas al representante de **LA EMPRESA** a los siguientes datos de contacto:

Nombre de contacto:

Correo electrónico:


Teléfono (s):

El representante de **LA EMPRESA** deberá responder a dichas solicitudes de la siguiente forma: **Para los recursos electrónicos**: en un término no mayor a un (1) día y la metodología a seguir para el restablecimiento del servicio que no podrá ser en un periodo mayor a tres (3) días.

Para su constancia firman, a los x días del mes x de 202x,

Representante legal de la UNIVERSIDAD

Representante legal de la EMPRESA

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 62 de 108	

Anexo punto: FED solicitud de comisión de estudios profesor Helberth Augusto Choachí González.



**VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: martes, 06 de septiembre de 2022
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
 Secretaria General
ASUNTO: Solicitud de continuidad comisión de estudios prof. Helberth Choachi
 (202205220047322)

Estimada Gina, reciba un cordial saludo.


Para ser considerado en Consejo Académico informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 01 de septiembre de 2022 (acta 40), avaló la solicitud de continuidad de comisión de estudios del profesor Helberth Choachi a quien se le ha otorgado comisión por seis meses bajo las resoluciones 0212 del 09 de abril de 2021 y 0183 del 14 marzo de 2022; esta última legalizada bajo la póliza del 06 de abril de 2022, la cual tiene vigencia hasta el 06 de octubre de 2022.

Concepto académico

Tanto el Consejo de Departamento de Psicopedagogía como el de Facultad conceptúan que el otorgamiento de esta comisión le permitirá a la universidad y en especial a la licenciatura en Educación Comunitaria cualificar a los docentes y aumentar el número de profesores con título doctoral dato que incide favorablemente en los procesos de acreditación y/o renovación del programa. Del mismo modo, le permitirá al profesor finalizar sus estudios en el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Línea: Derechos Humanos Interculturalidad y Desarrollo en la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla, España.

Avances

De acuerdo con su informe de abril a julio está cursando como única materia la Tesis doctoral en la cual ha realizado las siguientes actualizaciones: 1) plan de investigación, 2) objetivos, 3) actualización del índice centrando su trabajo en 5 capítulos de los cuales informa tener avance significativo hasta el capítulo 3 el cual se encuentra en revisión, 4) reorganización de contenidos y avance escritural 5) gestión de instancia internacional la cual

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 63 de 108	



cuenta con aprobación y 6) participación en actividades académicas complementarias al proceso doctoral.

Requisitos Acuerdo 033 de 2011:

- *Ser profesor de carrera docente, servicio activo un periodo no inferior a 2 años. Mediante Resolución N° 1066 del 22 de julio de 2016, fue nombrado como Docente de tiempo completo de la Planta, cargo de cual tomó posesión el 01 agosto de 2016.*
- *Evaluaciones docentes: 202.1, 2021.2, 2022.1 en Excelente (se adjunta evaluaciones)*
- *No cuenta con sanciones disciplinarias en los tres años anteriores (Se adjunta certificado expedido por la Oficina de Control Interno Disciplinario)*
- *Entrega de informes anuales para el caso del doctorado. Se realiza entrega del informe de la comisión de 2022 y junto a ellas las certificaciones académicas.*
- *Se adjunta concepto viabilidad financiera.*

Atentamente,


SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Elaboró: Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2022-09-06 10:38:51
 No. de Radicado: 202203050142973





MEMORANDO

CÓDIGO: ODP - 220
FECHA: Lunes, 22 de agosto de 2022
PARA: SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Respuesta radicado 202203050132303 – Prorroga comisión de estudio doctoral FED 2022 Helberth Choachí

Cordial saludo profesora Sandra,

En atención a la solicitud 202203050132303 y con el fin de emitir concepto de viabilidad financiera para otorgar prórroga por seis (6) meses a la comisión de estudios de doctorado para el docente Helberth Augusto Choachí González, se ha constatado y verificado la siguiente información:


1. Comisión de estudios otorgada mediante resolución 0212 del 2021, efectiva a partir del 20 de abril 202. La Plaza otorgada al profesor Helberth Choachí en 2021 correspondía a la Facultad de Educación Física.
2. Prórroga por seis meses otorgada mediante Resolución 183 del 2022, efectiva a partir del 20 de abril 2022 y con finalización hasta octubre 2022. La Plaza otorgada al profesor Helberth Choachí en 2022 corresponde a la Facultad de Educación
3. Comisiones 2022 de la Facultad de Educación Dos (2) ocupadas: una por el profesor Alberto Mera Clavijo hasta el 26 de agosto de 2022 y una por el profesor Helberth Choachí hasta el 20 de octubre de 2022
4. Comisiones vigentes

Tabla 1. Comisiones vigentes y pagos a realizarse entre agosto y diciembre 2022

No.	cédula	Nombre	Facultad	valor mensual (asignación básica)	fecha final 2022	valor
1	79.547.967	Alberto Mera Clavijo	FED	5.923.264	25/08/2022	29.616.320
2	80.171.041	Helbert Augusto Choachí González	FED	7.146.780	20/10/2022	21.440.340
3	52.209.596	Claudia Viviana Alfonso Cortés	IPN	4.788.755	31/12/2022	23.943.775
4	1.094.889.918	Carolina Rojas Valencia	FBA	7.831.765	19/05/2022	39.158.625
5	80.241.185	Edgar Andrés Díaz Velazco	FEF	6.318.869	26/04/2022	31.594.345
6	1.078.366.592	Diana María Acevedo Zapata	FHU	7.366.463	1/06/2022	36.832.315
7	52.181.470	Sandra Ximena Ibáñez Córdoba	FCT	5.396.412	8/09/2022	6.835.455
8	79.576.183	Diego Mauricio Acero Soto	FCT	4.879.943	31/07/2023	24.399.715
9	79.954.617	Camilo Andrés Valderrama	FCT	6.608.043	31/07/2023	33.040.215
TOTAL						246.861.305

Fuente: Planilla de pago mensual VAC y actualización datos ODP 2022

NOTA: La única docente que finaliza comisión doctoral es la profesora Sandra Ximnena Córdoba, los demás docentes conforme al programa en curso pueden solicitar continuidad de comisión de la comisión y prórroga.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 65 de 108	



5. Valor disponible PFC vigencia 2022 \$303.306.576, valor disponible PFC 2023 \$250.000.000
6. Valor comisión por seis meses profesor Helberth Choachí, según asignación salarial vigente 2022

Cédula	Nombre	Sueldo Mensual	Total, Sueldo por seis meses*
80.171.041	Helberth Augusto Choachí González	\$7.146.780	\$42.880.680

* Valor prórroga por seis (6) meses \$42.880.680 actualmente financiasos con recursos PFC

De acuerdo con la fecha de finalización actual, de conceder la prórroga por seis meses, 3 meses corresponderían a la vigencia 2022 y 3 meses a la vigencia 2023, para los cuales no se incluye proyección de aumento salarial.

De acuerdo con la información anterior se puede concluir que:

1. La Facultad de Educación actualmente tiene sus dos plazas ocupadas y la plaza susceptible de ser liberada debe se asignada en primera instancia al docente que aún no han finalizado su proceso de formación doctoral y posteriormente si a nuevas solicitudes
2. Conforme con el saldo disponible correspondiente a recursos PFC existen recursos disponibles para amparar la prórroga por seis meses solicitada por el profesor Helberth Choachí. Sin embargo, cabe recordad que hasta tanto no se cuente con nuevas fuentes de financiación, se debe ser austero en las aprobaciones de comisión con el fin de asegurar la apropiación y el respaldo financiero para la continuidad de las comisiones de quienes ya están en curso.

Cordialmente,


YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: CCP 220/MMP

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-08-22
No. de Radicado: 202202200133693



 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <small>Educadora de Educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 66 de 108	



RECTORIA

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

La suscrita, Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, certifica que, una vez revisados los archivos de la Oficina, se encontró que contra el docente HELBERTH AUGISTO CHOACHÍ GONZÁLEZ identificado con la Cédula Ciudadanía número 80171041, no ha cursado ni cursa investigación disciplinaria.


A la presente se adjunta certificado de antecedentes disciplinarios, No. 204636556, de la fecha, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el cual **no** registra sanciones ni inhabilidades vigentes.


La presente se expide a solicitud de la Decanatura de la Facultad de Educación para adelantar trámite de Comisión de Estudios.

Bogotá, D.C., 7 de septiembre de 2022


MARTHA LUCÍA DELGADO MARTINEZ
 Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

FE

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 67 de 108	




**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 204636556



WEB
11:55:29
Hoja 1 de 01


Bogotá DC, 07 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80171041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)


NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 68 de 108	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 16 de agosto de 2022
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**
 Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Continuidad comisión de estudios docente Helberth Coachi

Profesora Sandra:

Cordial saludo,


Remito para ser considerado por el Consejo de Facultad, solicitud de nueva prórroga de la comisión de estudios por doce (12) meses del profesor Helberth Augusto Choachi en modalidad de tiempo completo, para finalizar estudios doctorales. La comisión le fue otorgada por el término de la vigencia del año 2021 (Res. 0212 del 09 de abril de 2021) para finalizar sus estudios de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, y la prórroga inicial mediante resolución 0183 del 14 de marzo de 2022 con idéntico propósito.

Este asunto fue considerado por el Consejo de Departamento en sus sesiones del 28 de julio y del 11 agosto de 2022 (Actas 32 2 34). El cuerpo colegiado, de acuerdo con la normatividad (Acuerdo 033, art. 12), remite concepto sobre la conveniencia de la solicitud en los siguientes términos:

1. El cuerpo colegiado considera que la Comisión de Estudios es un beneficio fundamental para la cualificación del cuerpo docente del Departamento y el aumento de profesores con los más altos niveles de formación redundan en beneficio de la formación de los estudiantes, así como impacta positivamente los distintos procesos de autoevaluación de los programas. De esta manera, el cuerpo colegiado estima conveniente que se otorgue la prórroga solicitada por el profesor Choachi.

No obstante, el Consejo de Departamento, en su calidad de cuerpo colegiado con responsabilidad de criterio en relación con aspectos académicos y administrativos en la unidad académica, manifiesta algunas dudas sobre la solicitud, como sigue:

2. Del mismo modo en que se expresó en concepto remitido al Consejo de Facultad, mediante memorando 202103080201033 del 15 de diciembre de 2021, sobre la

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 69 de 108	



conveniencia de la solicitud de prórroga de la Comisión, el Consejo de Departamento expresa su preocupación por cuanto el profesor Choachí, tanto en su solicitud inicial de comisión de estudios, como en la solicitud de prórroga, sustenta la necesidad de la comisión para la culminación de sus estudios de doctorado. Preocupa al cuerpo colegiado que las solicitudes anteriores (la comisión y la primera prórroga) hayan tenido como objetivo culminar el programa de formación, del mismo modo en que se solicita para esta segunda prórroga. No es claro para el Consejo de Departamento la razón por la cual el profesor realiza tres solicitudes con propósitos de culminación del doctorado. Dadas estas inquietudes, así como otras en relación con las condiciones de posibilidad de un profesor para solicitar más de una prórroga de Comisión de Estudios, el Consejo de Departamento, como parte de sus decisiones de la sesión del 28 de julio (Acta 32), elevó consulta a la Oficina Jurídica. Se anexa la respuesta de dicha dependencia.

3. Del mismo modo, el cuerpo colegiado llama la atención sobre el alcance de la prórroga otorgada mediante resolución 0183 de 2022, en cuyo artículo 1 se explicita que la comisión se extendería por "seis (6) meses en la modalidad de tiempo completo [...]" (resaltado fuera del texto), aún cuando fue claro para la comunidad universitaria que en el lapso de duración estipulado en la citada resolución, el colega se encontraba adelantando actividades de campaña como aspirante en el marco del proceso de designación de rector para el periodo 2022 – 2026, como consta en múltiples documentos publicados en la página de la Secretaría General de la Universidad. Así las cosas, el cuerpo colegiado expresa sus dudas en el carácter de "tiempo completo" de la Comisión otorgada por la Universidad, dada la simultánea actividad de campaña electoral ejercida por el profesor Choachí.

4. Finalmente, preocupa al cuerpo colegiado que la Licenciatura en Educación Comunitaria, programa al que está adscrito el profesor Choachí, cuenta actualmente con apenas 1 (uno) profesor de planta asumiendo actividades de docencia. Así las cosas, es claro para el programa la necesidad de contar cuanto antes con los servicios del profesor Choachí, para lo cual considera indispensable su pronta reincorporación.

Cordialmente,


DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Presidente del Consejo de Departamento de
Psicopedagogía

Anexos: historial de solicitudes, copia de solicitud de concepto jurídico y concepto de Jurídica
Elaboró: DSI-308/acombaf

Bogotá, Julio de 2022.

Señores:

Profesor, David Rubio
Director Departamento de Psicopedagogía
Consejo de Departamento de Psicopedagogía
Consejo de Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Solicitud de continuidad de Comisión de Estudio en modalidad tiempo completo.

Profesores y profesoras reciban un cordial saludo.

De manera especial y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 033 del 2011, artículo 11, numeral 11.3; solicito la continuidad de mi comisión de estudios por 12 meses en modalidad de tiempo completo con la finalidad de adelantar mi estancia internacional de investigación para completar los requisitos para optar al título de doctor con mención internacional y finalizar la presentación del trabajo doctoral.

Acompaño la solicitud con los siguientes documentos:

1. Informe de avances comisión de estudios.
2. Certificación de matrícula 2021-2022 (anualidad del programa) Renovación matrícula Septiembre -octubre 2022.
3. Documentos soportes de la estancia de investigación internacional:
 - CV docente responsable estancia internacional
 - Oficio de aceptación estancia de investigación
 - Acuerdo de la comisión académica sobre autorización de estancia
4. Certificación de participación como conferencista en eventos académicos:
 - Conferencista en la Unidad 2 (Elementos para formular un proyecto de investigación en ciencias sociales), del Diplomado sobre "Metodologías de Investigación en Derechos Humanos y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos y DIH", dirigido a funcionarios y contratistas de la Defensoría del Pueblo.
 - Participación en el XXXIII Coloquio internacional del Instituto, titulado Archipiélago Crítico, como ponente de la mesa "Experiencias organizativas en Colombia". Instituto 17m.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014


Página 71 de 108

Agradezco la atención

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Profesor de planta
Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Ⓢ

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo viejo para dar lugar a lo nuevo</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 72 de 108	



ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA SOBRE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA

La Comisión Académica del Programa de Doctorado *EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS*

Acuerda con fecha: 21 DE ABRIL DE 2022 dar respuesta al Doctorando/a HELBERTH CHOACHI respecto a su la solicitud de autorización para la realización de una estancia en la Universidad AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (MÉXICO), durante el periodo*:

Fecha de inicio: 01-SEPTIEMBRE-2022

Fecha de finalización: 15-DICIEMBRE-2022

Teniendo en cuenta los informes emitidos a tal efecto por el Director/a, avalando dicha estancia, la Comisión Académica ha acordado:

AUTORIZAR
 NO AUTORIZAR**

*Cuando el periodo corresponda a fechas ya vencidas respecto a la solicitud presentada, la autorización de la Comisión Académica implicará la aceptación de la estancia ya realizada.


**Observaciones adicionales: Haga clic aquí para escribir texto.

Firmado en Sevilla , a 21 DE ABRIL DE 2022

Haga clic aquí para escribir texto.
 Fdo. Coordinador/a del Programa de Doctorado

CARRIZOSA
 PRIETO MARIA
 ESTHER -
 28755545W

Firmado digitalmente
 por CARRIZOSA
 PRIETO MARIA
 ESTHER - 28755545W
 Fecha: 2022.04.22
 08:25:32 +02'00'

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Preconcebido</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 73 de 108	



ARCHIPIÉLAGO CRÍTICO
¡FORMADO ESTÁ! ¡NAVEGUÉMOSLO!
 XXXIII Coloquio Internacional



Ciudad de México, a 05 de julio de 2022.

Helberth Choachi
 P R E S E N T E

En nombre de 17, Instituto de Estudios Críticos agradezco su significativa participación en el XXXIII Coloquio internacional del Instituto, titulado *Archipiélago Crítico*, como ponente de la mesa "Experiencias organizativas en Colombia", realizada el martes 05 de julio, 2022.


Fue un honor contar con su colaboración, que sin duda contribuye sustantivamente a llevar a buen puerto los fines de nuestra propuesta.

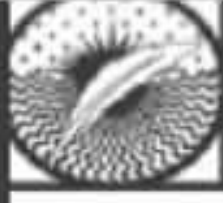
Con mi sincero agradecimiento y mis saludos calurosos,



Dr. Benjamín Mayer Foulkes
 Director
 17, Instituto de Estudios Críticos

Cascada #180, col. Jardines del Pedregal de San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900,
 Ciudad de México. Teléfonos (55) 5659-1000 | (55) 5511-4488 | info@17edu.org

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsión de la ignorancia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 74 de 108	

 PABLO DE OLAVIDE SEVILLA	ACREDITACIÓN DE CONCEPTOS/ASIGNATURAS MATRICULADOS
---	--

M^ª DEL CARMEN MARTÍN DELGADO, JEFA DE UNIDAD DE DOCTORADO DEL ÁREA DE POSTGRADO Y DOCTORADO, ESCUELA DE DOCTORADO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,

ACREDITA:

Que HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ, con documento AR790475, según resulta de los antecedentes y documentos que obran en este área, en el presente Curso Académico 2021-22 se encuentra matriculado/a en esta Universidad, como alumno/a oficial, A TIEMPO COMPLETO, en el plan de estudios DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (RD 99/2011), en la Línea de Investigación DERECHOS HUMANOS, INTECULTURALIDAD Y DESARROLLO (CIENCIA JURÍDICA Y CIENCIA POLÍTICA), en los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO/ASIGNATURA
	TUTELA ACADÉMICA. DECRETO 99/2011

Se hace constar que el alumno/a ha permanecido matriculado/a durante los cursos académicos: 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22.


Igualmente ponemos en su conocimiento que, conforme a lo establecido en el RD 99/2011, de 28 de enero, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, con posibilidad de prórrogas de un año, más otro año adicional.


Adicionalmente existe la posibilidad de realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial, previa autorización de la Comisión Académica. En este caso la duración máxima será de cinco años, con posibilidad de prórroga por dos años más y adicionalmente un año más.


Y para que así conste, y a petición del interesado/a, se expide la presente en Sevilla a 29 de Noviembre de 2021.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	29/11/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	eSAer03b1Cb6cHd9w2vadDjLYdAU3n81	PÁGINA
		1/2	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Antaño</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 75 de 108	



ACREDITACIÓN DE CONCEPTOS/ASIGNATURAS MATRICULADOS

M^a DEL CARMEN MARTÍN DELGADO, JEFA DE UNIDAD DE DOCTORADO DEL ÁREA DE POSTGRADO Y DOCTORADO, ESCUELA DE DOCTORADO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,

ACREDITA:

Que **HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ**, con documento AR790475, según resulta de los antecedentes y documentos que obran en este área, en el presente Curso Académico 2021-22 se encuentra matriculado/a en esta Universidad, como alumno/a oficial, A TIEMPO COMPLETO, en el plan de estudios DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (RD 99/2011), en la Línea de Investigación DERECHOS HUMANOS, INTECULTURALIDAD Y DESARROLLO (CIENCIA JURÍDICA Y CIENCIA POLÍTICA), en los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO/ASIGNATURA
	TUTELA ACADÉMICA. DECRETO 99/2011

Se hace constar que el alumno/a ha permanecido matriculado/a durante los cursos académicos: 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22.


Igualmente ponemos en su conocimiento que, conforme a lo establecido en el RD 99/2011, de 28 de enero, la duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, con posibilidad de prórrogas de un año, más otro año adicional.


Adicionalmente existe la posibilidad de realizar los estudios de doctorado a tiempo parcial, previa autorización de la Comisión Académica. En este caso la duración máxima será de cinco años, con posibilidad de prórroga por dos años más y adicionalmente un año más.

Y para que así conste, y a petición del interesado/a, se expide la presente en Sevilla a 29 de Noviembre de 2021.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	29/11/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	eSAer93b1Ch6c0ldqwZvadDULYdAU3n81	PÁGINA
			2/2



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Prejudicial</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 76 de 108	



Bogotá D.C., 08 de junio de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por el presente manifiesto que el profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 80171041 de Bogotá, participó como conferencista en la Unidad 2 (Elementos para formular un proyecto de investigación en ciencias sociales), del Diplomado sobre “Metodologías de Investigación en Derechos Humanos y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos y DIH”, dirigido a funcionarios y contratistas de la Defensoría del Pueblo.

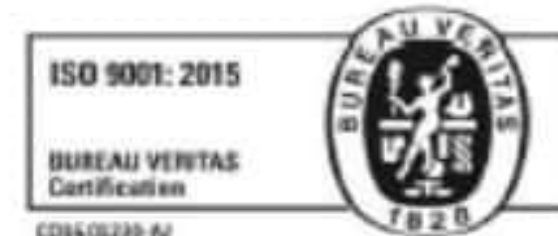
En las sesiones realizada los días 31 de mayo, 02 y 07 de junio de 2022, el profesor CHOACHÍ GONZÁLEZ abordó los siguientes temas:


- Derecho a la educación una lectura crítica.
- Pensamiento crítico y derechos humanos
- Los derechos humanos y nuevas fundamentaciones.

Cordialmente,

FERNANDO ESTRADA RAMÍREZ
 Coordinador
 Grupo de Trabajo de Seguimiento Misional y Análisis Especiales
 Vicedefensoría del Pueblo

Calle 55 # 10-32 - Sede Nacional - Bogotá, D.C.
 PBX: (57) (601) 3144000 - Línea Nacional: 01 8000 914814
 www.defensoria.gov.co
 Plantilla vigente desde: 11/09/2020



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Epistémica y Profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 77 de 108	

CURRICULUM VITAE

I. Datos de Identidad

Nombre: Mylai Burgos Matamoros
 Lugar y fecha de nacimiento: La Habana, Cuba, 10 de Enero de 1975.
 Ciudadanía: Mexicana, de origen Cubano.
 Correo electrónico: mburgosm@derecho.unam.mx, mylai.burgos@uacm.edu.mx.
orcid.org/0000-0002-4729-9009

II. Formación

Licenciatura en Derecho.
 Promedio de calificaciones de materias: 9,20 puntos.
 Año de graduación: Julio-1998.
 Tesis de grado: "La participación popular en los órganos estatales a nivel local en Cuba"
 Institución: Facultad de Derecho, Universidad de La Habana.
 Maestra en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, (Agosto 2002-Junio 2004).
 Promedio de calificaciones de créditos: 9,31 puntos.
 Examen General de Conocimientos: Aprobada con mención honorífica.
 C. Doctora en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
 Tesis: El marxismo jurídico nuestroamericano: una reconstrucción crítico filosófica.

Perfil de impartición de clases

Derecho: Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Epistemología y Metodología Jurídica, Sistemas Políticos Contemporáneos, Sistemas Jurídicos Comparados, Historia del Estado y el Derecho, Teoría del Estado y del Derecho, Derechos Humanos, Sistemas jurisdiccionales o no jurisdiccionales de derechos humanos.

Idiomas


Inglés: Comprensión de lectura.
 Francés: Comprensión de lectura.
 Idioma Internacional Esperanto: Comprensión de lectura y auditiva.

III. Publicaciones

Libros

Burgos Matamoros, Mylai, Fernández Estrada, Julio Antonio, Bartelt, Dawid Danilo (Coord.), *Constitución de la República de Cuba 2019. Sistema político, derechos, género y medio ambiente*, Fundación Heinrich Böll Ciudad de México - México y El Caribe, diciembre 2020. ISBN: 978-607-99066-5-8.

Burgos Matamoros, Mylai y Gutiérrez Rivas, Rodrigo (Coord.), *Globalización, Neoliberalismo y Derechos de los Pueblos Indígenas en México*, IIJ, UNAM, México, 2020. ISBN 978-607-30-2792-2

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 78 de 108	

Hernández Cervantes, Aleida y Burgos Matamoros, Mylai (Coord.), *La disputa por el derecho: La globalización hegemónica vs la defensa de los pueblos y grupos sociales*, CEIICH, UNAM, Bonilla Artigas Editores, 2018. ISBN 978-607-8560-66-0 (Bonilla Edit.), 978-607-30-0968-3 (UNAM)

Burgos Matamoros, Mylai, *Enfoques epistémicos y metodológicos para la investigación de violaciones de derechos humanos desde una perspectiva social*, México, 2016. Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos del servicio profesional en derechos humanos de la CDHCDMX. Sin ISBN.

Burgos Matamoros, Mylai, *Herramientas teóricas para la comprensión de los derechos económicos, sociales y culturales*, México, 2016. Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos del servicio profesional en derechos humanos de la CDHCDMX. Sin ISBN.

Burgos Matamoros, Mylai (et al), *Sin derechos. Exclusión y discriminación en el México actual*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2014. ISBN 9786070252556

Gutiérrez Rivas, Rodrigo, Emanuelli Maria Silvia (Coord.), Burgos Matamoros, Mylai (et al) *Manual de Derechos Campesinos para Jueces y Juezas sobre la protección de los derechos de las campesinas y campesinos*, Habitat Internacional Coalition-América Latina (HIC-AL), Vía campesina, FLAN, CENEJUS, UASLP, Fundación Rosa Luxemburgo, México, 2013. Sin ISBN.

Burgos Matamoros, Mylai (et al), *Imaginando otro Derecho. Contribuciones a la teoría crítica desde México con el capítulo: "El Derecho como Ciencia Social. Análisis crítico filosófico"*, Colectivo Radar, CENEJUS, UASLP, México, 2013. ISBN 978-607-8062-28-7

Burgos Matamoros, Mylai, *Herramientas teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales* publicado en el Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos del servicio profesional en derechos humanos de la CDHDF. Abril, 2012. Sin ISBN.


Burgos Matamoros, Mylai, *Fundamentos básicos para la metodología de la investigación aplicada a derechos humanos*, publicado en el Programa de Capacitación y Formación Profesional en Derechos Humanos del servicio profesional en derechos humanos de la CDHDF. Abril, 2011. Sin ISBN.

Capítulos de libros

Burgos Matamoros, Mylai, "Derechos humanos y garantías en la Constitución Cubana ¿socialismo real vs liberalismo?", en el libro, Burgos Matamoros, Mylai, Fernández Estrada, Julio Antonio, Bartelt, Dawid Danilo (Coord.), *Constitución de la República de Cuba 2019. Sistema político, derechos, género y medio ambiente*, Fundación Heinrich Böll Ciudad de México - México y El Caribe, diciembre 2020. ISBN: 978-607-99066-5-8, p.

Burgos Matamoros, Mylai, Cervantes Benjamín y Ruiz Silvia, "Análisis crítico teórico de los derechos colectivos de los pueblos indígenas", en el libro, Burgos Matamoros, Mylai y Gutiérrez Rivas, Rodrigo (Coord.), *Globalización, Neoliberalismo y Derechos de los Pueblos Indígenas en México*, III, UNAM, México, 2020. ISBN 978-607-30-2792-2, p.

Burgos Matamoros, Mylai, "¿Qué garantías debemos prever para el cumplimiento de la Constitución cubana?" en el libro, Veiga González, Roberto, González Medero, Lenier, Domínguez, Jorge I., Ángel

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 79 de 108	

Sergio, *La Cuba que quisimos. Constitución Cubana de 2019: Debates en Cuba Posible sobre su formulación, anteproyecto y proyecto final*, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia, 2020. ISBN: 978-958-551-85-9 (Rústico) 978-958-551-86-6 (pdf). P. 244-251

Burgos Matamoros, Mylai, "Tensiones y porosidades en las perspectivas críticas marxistas del derecho en América Latina", en el libro, Rodríguez Roxana, Arteaga Evelia (Coords.) *Tensiones y porosidades. Fronteras que resignifican la vida*, UACM, Ítaca, 2020. UACM: ISBN: 978-607-8692-19-4. Ítaca: ISBN: 978-607-8651-39-9, p.

Burgos Matamoros, Mylai, "Diálogos y límites entre los marxismos jurídicos de América Latina", en el libro, Conde Gaxiola, Napoleón, Romero Escalante, Víctor (Coord.), *Debates actuales en la crítica jurídica latinoamericana*, Editorial Torres y Asociados, 2019. ISBN: 978-607-8702-05-3. P. 77-118

Burgos Matamoros, Mylai, "Los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde el pluralismo intercultural y la interlegalidad", en el libro, Díaz, Martín E., Pescader Carlos, Rosillo Martínez, Alejandro (coord.), *Geopolítica de los saberes hegemónicos. Estudios críticos para desandar el eurocentrismo*, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispát, A.C., Universidad Autónoma de San Luis Potosí, PubliFadecs. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Argentina. ISBN 978-607-8645-08-4. P. 157-180

Burgos Matamoros, Mylai, "De simplismos reduccionistas y relevancias: análisis conceptual de los marxismos jurídicos ortodoxos para las teorías jurídicas críticas en la actualidad", en el libro, Benente Mauro, Navas Alvear Marco (comp.) *Derecho, conflicto social y emancipación. Entre la depresión y la esperanza*, Colección GT CLACSO, ILSA, Universidad de Nariño, Colombia, 2019. ISBN 978-987-722-422-1, p.

Republicado:

Tapia Arguello, Sergio M.; Gómez Martínez, Diego L.; Solano Paucay, Vicente (Coord.) *Estudios Jurídicos Críticos en América Latina*, Volumen I, Librería Jurídica Dike, Universidad Santiago de Cali, Colombia, 2019. ISBN 978-958-5583-32-0, ISBN DIGITAL 978-958-5583-33-7, p.


Burgos Matamoros, Mylai, Cervantes Benjamín y Hernández, Blanca Lizbeth "Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en México" en el libro, Hernández Cervantes, Aleida y Burgos Matamoros, Mylai (Coord.), *La disputa por el derecho: La globalización hegemónica vs la defensa de los pueblos y grupos sociales*, CEIICH, UNAM, Bonilla Artigas Editores, 2018. ISBN Bonilla Editores 978-607-8560-66-0, ISBN UNAM 978-607-30-0968-3, p.

Republicado:

Anglés Hernández, Marisol (Coord.) *Derechos humanos, pueblos indígenas y globalización*, CNDH, México, 2017. ISBN 978-607-729-385-9, p.

Burgos Matamoros, Mylai, "Análisis crítico de las concepciones teóricas de los derechos humanos en el marxismo jurídico del siglo xx", en el libro, Rosillo, Alejandro y Luévano, Guillermo, *En torno a la crítica del derecho*, CENEJUS, Maestría en DDHH de la UASLP, México, 2018. ISBN 978-607-8645-01-5, p.

Burgos, Matamoros, Mylai, "Los derechos humanos en el iusmarxismo. Análisis crítico para una revisión de las concepciones teóricas de los derechos humanos en Cuba", en el libro Estévez Ariadna y Vázquez Daniel (Coord.), *Nueve razones para (des)confiar de los derechos humanos*, FLACSO,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 80 de 108	

CISAN, UNAM, México, 2017. ISBN FLACSO México 978-607-8517-14-5 ISBN CISAN, UNAM 978-607-02-9403-7, P.

Burgos, Matamoros, Mylai, "¿Hacia dónde va el modelo socialista cubano hoy?", en el libro, Carrillo Nieto, Juan José, Escárzaga Fabiola y Gunther María Griselda, *Los gobiernos progresistas latinoamericanos. Contradicciones, avances y retrocesos*, UAM Xochimilco, Editorial Ítaca. Primera edición, diciembre de 2016, México. ISBN UAM: 978-607-28-0991-8, ISBN Ítaca: 978-607-97448-8-5, P.

Burgos, Matamoros, Mylai, "Apuntes críticos a la razón liberal dominante de los derechos humanos", en el libro León del Río, Yohanka, (Comp.) *La paloma: Utopía y Liberación*, Instituto Goethe, México, filosofia@cu, Editorial Caminos, La Habana, 2014. ISBN: 978-959-7197-12-6, p.

Burgos, Matamoros, Mylai, "Reflexiones sobre la dialéctica dominación/emancipación en el derecho desde el pensamiento marxista", libro Wolkmer, Antonio Carlos y Correias, Oscar (Org.) *Crítica jurídica en América Latina*, CENEJUS, Aguascalientes, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, 2013. e-book: ISBN 978-607-8062-39-3, p.

Burgos, Matamoros, Mylai, "El Derecho en Cuba Socialista. Reflexiones desde perspectivas crítico-dialécticas", en el libro Bernal Gómez, Beatriz (Coord.) *Cuba hoy: ¿Perspectivas de cambio?*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, abril 2011. ISBN 9786070223167, p.


Artículos en Revistas indexadas

Burgos Matamoros, Mylai, "La nueva Constitución de la República de Cuba: autogobierno republicano, democrático, socialista y fraternal", *Revista Culturas Jurídicas*, V. 6 No. 13, 2019. Programa de Posgrado de Derecho Constitucional, Universidad Federal Fluminense, <https://periodicos.uff.br/culturasjuridicas/article/view/45265>, <https://periodicos.uff.br/culturasjuridicas/article/view/45265/28955>, <https://periodicos.uff.br/culturasjuridicas/article/view/45265/28956>, ISSN 2359-5744-
orcid.org/0000-0002-4729-9009. P. 1-40

Burgos Matamoros, Mylai, "Análisis crítico constitucional de los cambios sociojurídicos en la Cuba actual / Constitutional Critical Analysis Of Socio-Juridical Changes In Current Cuba", *Revista Direito & Práxis*, Dossiê "Constitucionalismo crítico e descolonização Latino-americana e caribenha", Universidade do Estado do Rio de Janeiro, V. 8, No. 4, 2017. <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaceaju/article/view/31315> ISSN 2179-8966, p. 3169-3226.

Burgos Matamoros, Mylai, "Apuntes críticos a la razón liberal dominante de los derechos humanos", *Revista Amicus Curiae: curso de Direito UNESC*, Volumen 12, Número 2, 2015, UNESC, Brasil. <http://periodicos.unesc.net/amicus/article/view/2340> ISSN 2237-7395, s/p.

Burgos Matamoros, Mylai, "Reflexiones sobre la dialéctica dominación/emancipación en el derecho desde el pensamiento marxista" en *Revista Prim@ Facie. Derecho, Historia y Política*, International Journal, Volumen 13, Número 24, 2014, Universidad Federal de Paraíba, Brasil. <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/primafacie/article/view/2702/34470> ISSN 1678-2593, s/p.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 81 de 108	

Burgos Matamoros, Mylai, "La formación del jurista en la sociedad del conocimiento. Un análisis desde la crítica-dialéctica" en la Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales, *Redhes* No. 1, Año 1, enero-junio 2009, UASLP, México. <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%B0BAmero%2001/Redhes1-06.pdf> ISSN 1889-8068 ISSN-L 1889-8068. P. 127-148.

Entradas en Enciclopedias

Del Pozo, Edmundo y Burgos Matamoros, Mylai, "Dimensões dos direitos humanos", en Wolkmer, Antonio Carlos, Sidekum Antonio, Manica Radaelli, Samuel, (Org.), *Enciclopédia Latino-Americana dos Direitos Humanos*, Edifurb, Nova Harmonia, Blumenau, Nova Petrópolis, Brasil, 2016, pp.179-186. ISBN 978-85-89379-96-0, p.

Reseñas

Reseña. Burgos Matamoros, Mylai y Gutiérrez Rivas, Rodrigo (coord.) *Globalización, neoliberalismo y derechos de los pueblos indígenas en México*, III, UNAM, México, 2020, en *Boletín No. 9, Crítica Jurídica y políticas en Nuestra América: El derecho y los derechos ante la defensa de los territorios, las formas de vida colectiva y los bienes comunes*, julio-agosto 2021. Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos, CLACSO, Argentina, ISBN 978-987-722-630-0. P. 77-81, <https://www.clacso.org/boletin-9-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Reseña. Tirado Sánchez, Arantxa, *El Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*, AKAL, España, 2021, en *Nullius: Revista de pensamiento crítico en el ámbito de Derecho*, ISSN 2737-6125, Vol. 2 Nº. 2 (146-151): julio-diciembre 2021, DOI: <https://doi.org/10.339036/revistaderechos.v2i2.4118>, publicado 2 de julio de 2021. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanullius/article/view/4118/3848>

Reseña. Tirado Sánchez, Arantxa, *El Lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*, AKAL, España, 2021, en *Boletín No. 7, Crítica Jurídica y políticas en Nuestra América: Lawfare: Un concepto en disputa*, marzo-abril 2021, Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos, CLACSO, Argentina, ISBN 978-987-722-630-0. P. 69-77, <https://www.clacso.org/boletin-7-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Artículos en revistas divulgativas

Burgos Matamoros, Mylai, "La guerra híbrida de EEUU contra Cuba", *Boletín No. 10, Crítica Jurídica y políticas en Nuestra América: Cuba y Haití: El precio de ser parteras de cambios de época*, septiembre-octubre 2021. Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos, CLACSO, Argentina, ISBN 978-987-722-630-0. P. 13-31. <https://www.clacso.org/boletin-10-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Burgos Matamoros, Mylai, "Hacia una epistemología del pensamiento jurídico crítico", *Corpus Iuris*, Seminario Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho, UNAM, octubre 2021, http://coordinacioneditorialfacultadderecho.com/assets/hacia_una_epistemologia_del_pensamiento_juridico_critico.pdf

Burgos Matamoros, Mylai, y Alina Herrera Fuentes, "Cuba y las protestas sociales del 11J", <https://intervencionycoyuntura.org/cuba-y-las-protestas-sociales-del-11j/>, en *Intervención y Coyuntura, Revista de Teoría y Crítica Política*, julio 2021.

Republicado en *La Tizza Cuba*, <https://medium.com/la-tizza/cuba-y-las-protestas-sociales-del-11-95bc930f6f6c>, julio 2021.

Republicado en *Memoria. Revista de Crítica Militante*, <https://revistamemoria.mx/?p=3352>. ISSN 0186-1395, julio 2021.

Republicado en *Agencia Latinoamericana de Noticias, ALAINET*, <https://www.alainet.org/es/articulo/213365>, 6 de agosto 2021.

Burgos Matamoros, Mylai, y Cervantes Pérez, Benjamín, "INE: abuso o desvío de poder y lawfare", 19 mayo 2021, <http://revistamemoria.mx/?p=3334>, *Memoria. Revista de Crítica Militante*, No. 278, Año 2021-2. ISSN 0186-1395

Republicado en *Agencia Latinoamericana de Noticias, ALAINET*, <https://www.alainet.org/es/articulo/212357>, 21 mayo 2021.

Burgos Matamoros, Mylai, "Derechos Colectivos de los pueblos indígenas", *Revista Iustópica. Poder Judicial del Estado de Chihuahua*. Número 4. octubre-diciembre de 2020. Publicación trimestral. Número de certificado de reserva al uso exclusivo, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, en trámite. P. 86-95

Burgos Matamoros, Mylai, "Cuba y la pandemia. Salud, solidaridad y otros demonios", *Boletín No. 1, Crítica Jurídica y políticas en Nuestra América: Pandemia, crisis y derecho*, junio 2020. Grupo de Trabajo Crítica Jurídica y Conflictos Sociopolíticos, CLACSO, Argentina, ISBN 978-987-722-630-0. P. 54-69, <https://www.clacso.org/boletin-1-critica-juridica-y-politica-en-nuestra-america/>

Burgos Matamoros, Mylai, "Marxismos jurídicos ortodoxos en América Latina", *Boletín No. 2, El ejercicio del pensar*, junio 2020. Grupo de Trabajo Herencias y perspectivas del marxismo, CLACSO, Argentina, ISBN 978-987-722-616-4. P. 25-36, <https://www.clacso.org/boletin-2-el-ejercicio-del-pensar/>

Burgos Matamoros, Mylai, "Cuba y la pandemia. Solidaridad, salud y otros demonios", *Memoria. Revista de Crítica Militante*, No. 274, 2020-2, México, 2020. <http://revistamemoria.mx/wp-content/uploads/2020/06/Memoria-274-web.pdf> ISSN 0186-1395

Burgos Matamoros, Mylai, "Neoliberalismo y Derecho", *Memoria. Revista de Crítica Militante*, No. 271, 2019-3, México, 2019. <http://revistamemoria.mx/wp-content/uploads/2019/10/Memoria-271-web.pdf> ISSN 0186-1395

Burgos Matamoros, Mylai, "Consulta y Democracia", *Memoria. Revista de Crítica Militante*, No. 269, 2019-1, México, 2019. <http://revistamemoria.mx/?p=2579> ISSN 0186-1395

Burgos Matamoros, Mylai, "Los derechos colectivos de los pueblos indígenas desde el pluralismo intercultural y la interlegalidad", *Corpus Iuris*, Facultad de Derecho, UNAM, Seminario Filosofía del Derecho, junio 2018, http://coordinacioneditorialfacultadderecho.businesscatalyst.com/assets/los_derechos_colectivos_de_pueblos_indigenas.pdf

Burgos Matamoros, Mylai, "Retos de una elección en Cuba", *Memoria. Revista de Crítica Militante*, No. 266, 2018-2, México, 2018. <http://revistamemoria.mx/?p=2095> ISSN 0186-1395

Profesora del módulo sobre Pluralismo Jurídico en la Escuela de Justicia Transnacional con líderes y activistas de movimientos sociales, PRODESC, México, 2018-2020, 2022.

Otras

Impartió clases en el Servicio Profesional de Carrera del Programa de Capacitación y Formación Profesional de la CDHDF desde 2010-2018.

Materias: Herramientas teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales y Fundamentos básicos para la metodología de la investigación aplicada a derechos humanos.

Impartió clases en la Maestría en Derecho Constitucional del CEDEJUS y el Ilustre Nacional Colegio de Abogados de México en sus dos generaciones 2011 y 2013.

Materia: Fundamentos de Filosofía Política y Teoría del Estado.

2022

Año sabático de clases en Licenciatura.

2021

20 al 24 septiembre: Impartió el curso "Epistemología" en la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP. (16 hrs totales).

19 de agosto: Impartió el módulo del XIII Diplomado sobre el derecho a la no discriminación con el módulo "Contenido y alcances jurídicos del derecho a la no discriminación". Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, CONAPRED.

Semestre 1: 2 curso de Derecho Constitucional y 2 curso de Filosofía del Derecho-Cuautepec, UACM, 1 curso de Filosofía del Derecho, UNAM.

Semestre 2: 2 cursos de Legalidad Social del Derecho y 1 curso de Teoría General de los DDHH-Cuautepec y 3 cursos de Teoría General de los DDHH-PESCER (a distancia), UACM.

2020

31 de agosto, 2, 5, 7, 9 y 12 septiembre: Impartió el curso "Epistemología" en la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP. (16 hrs totales).

Semestre 1: 1 curso de Derecho Constitucional y 2 curso de Filosofía del Derecho-Cuautepec, UACM, 1 curso de Filosofía del Derecho, UNAM.

Semestre 2: 2 cursos de Legalidad Social del Derecho y 2 cursos de Teoría del Estado-Cuautepec, UACM, 1 curso de Metodología de la Investigación Jurídica, UNAM.

11 de diciembre: Curso sobre Pluralismo Jurídico en la tercera generación de la Escuela de Justicia Transnacional con defensores de DDHH, PRODESC, México. (2 hrs)

24 enero: Curso de actualización de sistemas jurídicos, plan 2020 con el tema "Familia jurídica socialista", dictado para Profesores de la Licenciatura en Derecho UNAM en el marco de su superación docente. (4 hrs)

2019

30 y 31 agosto; 13 y 14 de septiembre: Impartió el curso "Epistemología" en la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, SLP.

10 de septiembre: Impartió el módulo del XIII Diplomado sobre el derecho a la no discriminación con el módulo "Contenido y alcances jurídicos del derecho a la no discriminación". Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, CONAPRED.

INFORME COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES
ABRIL - JULIO DE 2022

Presentación

El documento presenta los avances obtenidos en el marco de la comisión de estudios doctorales cursados en el programa doctoral en Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

La comisión fue otorgada mediante la resolución rectoral 0183 del 14 de marzo de 2022 y conforme el Acuerdo 033 de 2011, artículo 13, numeral 13,2; el Grupo de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional avala la suscripción de la póliza a partir del 6 de abril de 2022 por el término de 6 meses.

1. SITUACIÓN ACADÉMICA EN EL PROGRAMA DOCTORAL

Me encuentro cursando el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas en la línea de investigación: "Estado de Bienestar y Derechos Sociales" en la Universidad Pablo de Olavide en Sevilla -España.

He permanecido matriculado/a durante los cursos académicos: 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22 y actualmente solo curso la asignatura Tesis Doctoral con código 1500020; y conforme a mi expediente académico tengo como fecha límite para el depósito de tesis el 16 de mayo de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DOCTORAL EN CURSO

La comisión conjunta del doctorado aprobó el plan de investigación para el desarrollo del trabajo titulado: "APORTES DESDE LA PERSPECTIVA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES CAMPESINAS EMANCIPADORAS Y REELABORACIÓN DE PROYECTO AGRARIA ALTERNATIVO. Sistematización del proceso de lucha (por los derechos humanos) del movimiento social Coordinador Nacional Agrario – CNA del período 1995-2018".

Introducción del trabajo

La investigación que me propongo realizar analizará procesos en distintos ámbitos: jurídicos, políticos, educativos, de incidencia política y de defensa de los derechos humanos que ha realizado el movimiento social denominado Coordinador Nacional Agrario - CNA , en el marco de los procesos de crisis económica, política y agraria que se articula con el péndulo de la "guerra-desarrollo-paz" y que en medio de las condiciones adversas, el CNA ha constituido espacios nacionales e internacionales en la defensa de sus derechos desde sus prácticas organizativas, formativas y de defensa de derechos, de cara a la transformación de injusticias.

El campo y la humanidad estamos atravesando por una crisis de civilización, gradual, acumulada y continúa, donde Riechmann (1998) propone los siguientes elementos:

...La creciente alteración de la biosfera y degradación de muchos ecosistemas, que socavan las bases materiales de la existencia humana; los enfrentamientos militares dirimidos con el uso o amenaza de armas de destrucción masiva; la nuclearización tanto civil como militar; el aumento de las desigualdades sociales a escala mundial; la extensión incontrolable de ciudades, sobre todo en los países pobres del sur del planeta; la destrucción de las culturas campesinas, indígenas y tribales, el desarraigo y la aculturación de masas; la subalimentación crónica de una quinta parte de la humanidad y la persistencia de las enfermedades epidémicas evitables; la crisis de las instituciones políticas y del 'Estado asistencial'; la burocratización de la sociedad y la pérdida de control de la gente sobre sus propias vidas; el desempleo, subempleo y el empleo precario, con el desquiciamiento de las relaciones laborales, la fragmentación de la clase trabajadora y la formación de bolsas cada vez mayores de paro estructural ineliminable en las economías de todo el mundo; la inflación, a veces combinada con el estancamiento económico; la alineación, la 'crisis de personalidad', La generalización de la anomia y la degradación social; la quiebra de los antiguos sistemas de valores y el malestar cultural. (Pág.99).

Dentro de esta crisis, podemos precisar varias de esas expresiones y lo efectos que a su vez trae consigo en el campo colombiano como lo ha señalado el CNA donde indica que "El campo colombiano y en general la sociedad atraviesa hoy por un periodo de crisis sistémica del capital, considerada una de las mayores de nuestra historia, ésta realidad se expresa en la crisis alimentaria, laboral, energética, económica, climática, ecológica, ética, social, política e institucional, las cuales están llevando al colapso en muchas partes del mundo, generando daños irreparables, como la destrucción de la naturaleza, de la cultura, de los territorios, y por lo tanto se traduce en una amenaza latente para toda la humanidad" (2012).

Es así como desde el proceso social logra identificar ejes en la problemáticas por la que atraviesa el agro en Colombia y las cuales son objeto de transformación desde una perspectiva de derechos como los son: Tierras, territorios colectivos y ordenamiento territorial; Modelo de despojo para el sector agrario; Minería, energía y ruralidad; Destierro de comunidades y acaparamiento de tierras; Derechos sociales para el sector agrario en Colombia.

Adicionalmente, esta crisis ha estado marcada también por la violencia sociopolítica y la guerra librada en los territorios de Colombia donde el campo y los sectores rurales han sido históricamente los más golpeados en sus derechos.

Esto, se puede denotar en los diferentes proceso de diálogos y acuerdo con actores de la guerra en Colombia, y con lo hoy en día representa el "acuerdo de paz" firmado entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP; los intentos de dialogo del gobierno con el Ejército de Liberación Nacional –ELN (que en el año 2019, sufrieron ruptura, marcando un nuevo ciclo de guerra); la persecución-estigmatización- asesinato a líderes y lideresas sociales por parte de actores de la guerra; las disputas por la explotación de los territorios bajo la figura de "tierra arrasada" aunado por el capital nacional y transnacional.

De acuerdo con el panorama hostil-adverso al que se enfrenta el proceso organizativo del CNA, han perdurado en el tiempo, han constituido prácticas jurídicas, políticas, educativas, en definitiva proyectos de vida colectivos para la reelaboración de proyecto alternativo de resistencia y de defensa de los derechos humanos resistir, por eso está investigación también busca identificar las transformaciones subjetivas que generan en sus participantes y su incidencia en la (re)elaboración

de proyectos alternativos (Rockwell: 2012, Ruíz: 2005) así como al análisis del trabajo de la organización como agente educativo (Salette: 2003, Torres: 2006; Padierna: 2010; Michi: 2010). Permitiendo constituir en un aporte del proyecto a los campos de conocimiento que indagan por las relaciones entre formación, movimientos sociales, la defensa de los derechos humanos y la educación en/para los derechos humanos, como una apuesta "ética de lo común" necesaria como expresaría (Hinkelammert; 2005).

El reconocimiento de procesos de formación de subjetividades emancipatorias se considerará entonces una clave de análisis en la lectura de los proyectos de organización política y de los giros que se puedan identificar como consecuencia de las demandas de los integrantes de las organizaciones en la búsqueda de incidir en la defensa de los derechos desde una perspectiva de integralidad y de construcción de paz en medio de una "coyuntura de larga duración" en Colombia marcada por la violencia sistemática contra propuestas y prácticas alternativas al Capital y su modelo depredador capitalista.

Como colofón, esta propuesta de investigación tendrá como referente de lectura al proceso del CNA, la elaboración teórica, jurídica y pedagógica del "Diamante Ético" que propone el maestro Joaquín Herrera Flores, como posibilidad de releer desde la teoría crítica de los derechos humanos los contextos y las luchas por la reinención de los derechos humanos, y aportes de teóricos de docentes del Instituto Joaquín Herrera Flores, y referentes latinoamericanos.

El periodo del estudio contempla los años de 1995 a 2018 debido a que la primera fecha concuerda con el surgimiento de Coordinador Nacional Agrario, la entrada al país de la apertura económica de los mercados, la crisis del campo, los paros cívicos y por la agudización del conflicto social y armado, y las estrategias de pacificación a través de diferentes diálogos de paz entre el Gobierno y actores armados.

3. AVANCES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA COMISIÓN

De acuerdo con los avances presentados a los tutores de mi trabajo doctoral y los propios desarrollos del proceso investigativo y escritural se han realizado las siguientes actividades:

- a. *Actualización del plan de investigación. el cuál ha consistido en las adecuaciones de las preguntas de investigación y los objetivos los cuales quedaron de la siguiente manera:*

Preguntas de la investigación

Observar las prácticas organizativas desde una lectura desde el pensamiento crítico y los derechos humanos en perspectiva de integralidad implica acercarse a explicitar las diversas maneras en que el CNA produce subjetividades emancipatorias; los giros y afectaciones en las funciones de la subjetividad de los participantes y las nuevas demandas de lucha por sus derechos históricamente violentados que contribuyen a la construcción de un proyecto alternativo orientado como horizonte material a otorgar contenido situado a sus comprensiones de dignidad humana, en el período de 1995 a 2018.

Preguntas generales:

¿Cuáles sentidos, principios, estrategias y estrategias de la lucha por los derechos humanos han emprendido el Coordinador Nacional Agrario -CNA en el período 1995-2018, que pueden ser leídos

en clave de producción de saberes emancipadores y nuevas demandas de dignidad que contribuyan a la fundamentación de los derechos humanos?

¿Cuáles son los principales núcleos de sentido que se pueden establecer entre la formación de subjetividades emancipatorias y la elaboración de proyectos alternativos que aporten a nuevas fundamentaciones en derechos a su concreción, exigibilidad y defensa?

Preguntas específicas:

¿Cuáles son las condiciones de contexto armado, social, político, económico, ambiental, institucional y cultural que configuran las posibilidades de constitución de los integrantes del CNA como sujetos autónomos en la definición de su proyecto colectivo y personal que aporte a la defensa de los derechos humanos?

¿Cuáles y de qué maneras los procesos formativos retoman las condiciones de contexto para el diseño y realización de las prácticas educativas que aporten a la educación en/para los derechos humanos?

¿Qué funciones de la subjetividad (cognitivas, prácticas, identitarias) perciben los integrantes de las organizaciones como afectados por los procesos de formación?

¿Cuáles son los marcos de injusticia-indignidad sobre los que los integrantes del CNA ponen prácticas alternativas al modelo capitalista y aportan a la transformación de su realidad en sus contextos y en el país?

¿Cuáles son los rasgos que definen las prácticas alternativas que propone el CNA al proyecto colectivo en la construcción de ciudadanía?

b. Actualización de los objetivos de la investigación:

Objetivo general

Analizar los modos en que los procesos de organización y lucha en la ruralidad colombiana agenciados por el Coordinador Nacional Agrario –CNA contribuyen a la reinención de derechos humanos, producen subjetividades emancipatorias y aportan a la reelaboración del proyecto alternativo.

Objetivos Específicos

1. Relacionar los sentidos, principios y estrategias implícitas y explícitas en los procesos de formación del CNA con la configuración de propuestas de nuevas fundamentaciones en derechos para su exigibilidad y defensa, y subjetividades emancipatorias.
2. Analizar la producción de subjetividades emancipatorias y los tipos de afectaciones reconocidas por los integrantes de las organizaciones sociales que integran el movimiento social C.N.A, en las funciones de la subjetividad, a través de sus narrativas y trayectorias.
3. Identificar los sentidos y modos de hacer formativos que las experiencias educativas aportan al campo de la producción de subjetividades, sujetos sociales y los derechos humanos.

4. Interpretar las transformaciones y reelaboraciones al proyecto colectivo de las organizaciones sociales y su participación política en la transformación del agro y la ruralidad para que las demandas y apuestas de los actores sociales sean partícipes en los procesos de materialización de sus propuestas de dignidad humana en los territorios.

5. Precisar los aportes de la experiencia formativa, organizativa y política de las organizaciones sociales al campo pedagógico de los movimientos sociales en la luchas por sus derechos.

6. Reconocer los aportes de los derechos humanos desde una perspectiva de integralidad en los procesos de resistencia de las organizaciones en los territorios.

c. *Actualización del índice: El cual se realiza conforme con la lectura y reorganización de los dos capítulos entregados y el avance del capítulo 3 para revisión a los tutores. En ese sentido de la planeación inicial de 7 capítulos se reorganizan (provisionalmente) en 5 de la siguiente manera:*

Capítulo 1. Contexto de emergencia del Coordinador Nacional Agrario

Capítulo 2. Referentes conceptuales

Capítulo 3. Enfoque metodológico

Capítulo 4. Estrategias de lucha de los TCA: por la defensa de la vida, la tierra, el territorio y los derechos humanos

Capítulo 5. Saberes producidos.

Conclusiones

Recomendaciones

d. *Reorganización de contenidos de capítulos y avance escritural: De acuerdo con el numeral anterior se han adelantado las siguientes actividades:*

1. Actualización de información y desarrollo del capítulo 1, el cual reconoce gran parte de lo trabajado en la versión del segundo semestre de 2021, denominado Capítulo 3. Las crisis en los territorios: los rural y lo agrario

2. Ajustes de contenido al capítulo 2

3. Ajustes al contenido del capítulo 3

4. Desarrollo de entrevistas presenciales y encuentros con líderes y lideresas del Coordinador Nacional Agrario para complementar información del capítulo 1 y 4.

5. Avances en la recolección de información de experiencias de TCA para la continuidad en la escritura del capítulo 4.

e. *Gestiones y aprobación de estancia internacional para optar al título de doctor con mención internacional.*

1. Realización de encuentros con tutores de la UPO y la Profesora Investigadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales - UACM para establecer ruta de trabajo para la instancia internacional.


2. Presentación de solicitud de estancia de investigación internacional ante la comisión académica del doctorado. Con su respectiva aprobación.

f. Participación de actividades académicas complementarias al proceso doctoral:

1. Conferencista en la Unidad 2 (Elementos para formular un proyecto de investigación en ciencias sociales), del Diplomado sobre "Metodologías de Investigación en Derechos Humanos y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos y DIH", dirigido a funcionarios y contratistas de la Defensoría del Pueblo.
2. Participación en el XXXIII Coloquio internacional del Instituto, titulado Archipiélago Crítico, como ponente de la mesa "Experiencias organizativas en Colombia". Instituto 17m.
3. Participación como conferencista en la Catedra Internacional de Paz con la conferencia: Educación en Colombia retos y necesidades. Redipaz y grupo de investigación Cavilando.


Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



Helberth Augusto Choachi González
Docente de planta
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

TE

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>EPALMOP. M. P. A. S. C. S. S. S. S. S.</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 90 de 108	

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada Humano me es ajeno

UACM

Ciudad de México, 18 de marzo 2022

Asunto: Aceptación
 Estancia Doctoral

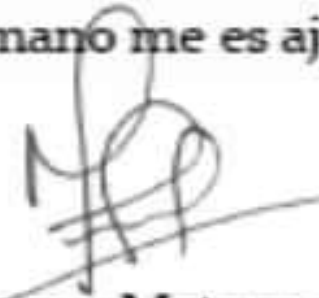
Helberth Augusto Choachi González
PROGRAMA DE DOCTORADO
CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
P R E S E N T E:

Por este medio, le comunico que será un gusto contar con su presencia entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre de 2022 para que realice su estancia de investigación doctoral en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, donde tengo adscripción como Profesora Investigadora de tiempo completo.

El objetivo de la estancia es profundizar sus temas de investigación en materia de derechos humanos desde el punto de vista crítico mediante el intercambio en reuniones, seminarios, eventos y entrevistas a efectuarse con colegas y estudiantes que se encuentran trabajando temas afines sobre los derechos humanos en América Latina, desde el punto de vista crítico, en los ámbitos tanto teórico como práctico. Será un gusto poder compartir nuestros espacios docentes, investigativos y de divulgación para la construcción del pensamiento crítico jurídico de nuestra América.

Sin más, agradeciendo su atención,

ATENTAMENTE
 "Nada humano me es ajeno"



Mylai Burgos Matamoros
 Profesora Investigadora
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
 UACM

TE



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadores de educadores


FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2022 – I

Nombre del Docente HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Cédula 80171041
Programa Licenciatura en Educación Comunitaria
Tipo de vinculación Planta

ESCALA DE CALIFICACIÓN	
VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfecho	0-29

CUADRO DE RESUMEN	
Comisión	
Resolución	183
fecha	14/03/2022
Valoración Total	50.00 Excelente


Firma Jefe De Departamento



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadores de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA


EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2022 – I


Nombre del Docente HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Cédula 80171041
Programa Licenciatura en Educación Comunitaria
Tipo de vinculación Planta

ESCALA DE CALIFICACIÓN	
VALORACIÓN	PUNTOS
Excelente	45-50
Sobresaliente	40-44
Bueno	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfecho	0-29

CUADRO DE RESUMEN	
Comisión	
Resolución	183
fecha	14/03/2022
Valoración Total	50.00 Excelente


Firma Jefe De Departamento

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 92 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>		FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA																											
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2021 - I																													
Nombre del Docente	CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AUGUSTO																												
Cédula	80171041																												
Programa	Educación Comunitaria con Enfoque en Derechos																												
Tipo de vinculación	Planta																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESCALA DE CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>VALORACIÓN</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>45-50</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>40-44</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>35-39</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>30-34</td> </tr> <tr> <td>No satisfecho</td> <td>0-29</td> </tr> </tbody> </table>		ESCALA DE CALIFICACIÓN		VALORACIÓN	PUNTOS	Excelente	45-50	Sobresaliente	40-44	Bueno	35-39	Satisfactorio	30-34	No satisfecho	0-29	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUADRO DE RESUMEN</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución</td> <td>212</td> </tr> <tr> <td>fecha</td> <td>9/04/2021</td> </tr> <tr> <td>Valoración Total</td> <td>50.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Excelente</td> </tr> </tbody> </table>		CUADRO DE RESUMEN		Comisión		Resolución	212	fecha	9/04/2021	Valoración Total	50.00		Excelente
ESCALA DE CALIFICACIÓN																													
VALORACIÓN	PUNTOS																												
Excelente	45-50																												
Sobresaliente	40-44																												
Bueno	35-39																												
Satisfactorio	30-34																												
No satisfecho	0-29																												
CUADRO DE RESUMEN																													
Comisión																													
Resolución	212																												
fecha	9/04/2021																												
Valoración Total	50.00																												
	Excelente																												
 Firma Jefe De Departamento																													

Notificación evaluación 2021-1



ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS

Dom 12/09/2021 17:29

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ





Estimado profesor Herberth

Reciba un saludo de bienestar para usted y su familia.

De manera atenta y por indicaciones del profesor David Rubio Gaviria director del Departamento de Psicopedagogía, informo que el Consejo de Departamento mediante Acta 54 del 02 de septiembre de 2021, avaló los resultados de evaluación desempeño docente del periodo académico 2021-1, y de acuerdo a la información del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Vicerrectoría Académica, remito adjunto la notificación de evaluación de desempeño docente 2021-1.

Con toda atención,
 Ana Lucia Rodriguez
 Provisional- Departamento de Psicopedagogía
 Lic. Informática Educativa
 Facultad de Educación
 3-47-11-90 Ext 343
 Edificio C (segundo piso), Calle 72 N° 11-86

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 93 de 108

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educadora de educadores</small>		FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA																											
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE UNIVERSITARIO 2021 – II																													
Nombre del Docente	CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AUGUSTO																												
Cédula	80171041																												
Programa	Educación Comunitaria con Enfoque en Derechos																												
Tipo de vinculación	Planta																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ESCALA DE CALIFICACIÓN</th> </tr> <tr> <th>VALORACIÓN</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>45-50</td> </tr> <tr> <td>Sobresaliente</td> <td>40-44</td> </tr> <tr> <td>Bueno</td> <td>35-39</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>30-34</td> </tr> <tr> <td>No satisfecho</td> <td>0-29</td> </tr> </tbody> </table>		ESCALA DE CALIFICACIÓN		VALORACIÓN	PUNTOS	Excelente	45-50	Sobresaliente	40-44	Bueno	35-39	Satisfactorio	30-34	No satisfecho	0-29	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CUADRO DE RESUMEN</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Comisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución</td> <td>212</td> </tr> <tr> <td>fecha</td> <td>9/04/2021</td> </tr> <tr> <td>Valoración Total</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Excelente</td> </tr> </tbody> </table>		CUADRO DE RESUMEN		Comisión		Resolución	212	fecha	9/04/2021	Valoración Total	50,00		Excelente
ESCALA DE CALIFICACIÓN																													
VALORACIÓN	PUNTOS																												
Excelente	45-50																												
Sobresaliente	40-44																												
Bueno	35-39																												
Satisfactorio	30-34																												
No satisfecho	0-29																												
CUADRO DE RESUMEN																													
Comisión																													
Resolución	212																												
fecha	9/04/2021																												
Valoración Total	50,00																												
	Excelente																												
 Firma Jefe De Departamento																													

Notificación evaluación docente 2021-2

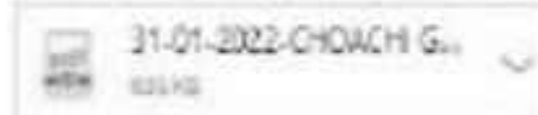


ANA LUCÍA RODRIGUEZ CONTRERAS

Lun 21/01/2022 11:08

Re: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ


CC: DAVID ANDRES RUBIO GAVIRIA



Estimado profesor Herberto
Reciba un saludo de bienestar y los mejores deseos para este nuevo año 2022, con mucha salud y prosperidad.

De manera atenta y por indicaciones del profesor David Rubio Gaviria director del Departamento de Psicopedagogía, informo que el Consejo de Departamento mediante Acta 03 del 31 de enero de 2022, avaló los resultados de evaluación desempeño docente del periodo académico 2021-2, y de acuerdo a la información del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Vicerrectoría Académica, remito adjunto la notificación de evaluación de desempeño docente 2021-2.

Un abrazo
Ana Lucía Rodríguez
Profesional- Departamento de Psicopedagogía
Lic. Informática Educativa
Facultad de Educación
2-47-22-90 Ext. 343
Edificio C (segundo piso), Calle 72 No 11-86

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Expulsando lo Obsoleto</small>	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 94 de 108

15/9/2020

NOTIFICACIONES



FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AUGUSTO
Cédula: 80171041
Progreso y proyecto curricular: 13
Tipo de vinculación: PLANTA

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACION

VALORACION	PUNTOS
Distintivo	45-50
Sobresaliente	40-44
Buena	35-39
Suficiente	30-34
No satisfactoria	0-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEPTIEMBRE 2020-I	
Formato A Escalafón	48.00	Sobresaliente
Formato B Auto evaluación	34.00	Escalafón
Formato C Auto evaluación	58.00	Escalafón
PUNTAJE TOTAL	48.07	Escalafón

Notificado _____

Fecha de notificación _____

Firma Director de Departamento


Notificación 2020-1



RODRIGUEZ CONTRERAS ANA LUCIA

Lun 05/10/2020 9:25

Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
ELI RUBIO GAVIRIA (DAVID ANIMES)

 CHOACHI GONZALEZ HELBER...
293 KB

Estimado profesor Helberth
Reciba un saludo de bienestar para usted y su familia.

De manera atenta y por indicaciones del profesor David Rubio Gaviria director del Departamento de Psicopedagogía, informo que el Consejo de Departamento mediante Acta 60 del 01 de octubre de 2020 avaló los resultados de evaluación docente periodo 2020-1, y de acuerdo a la información del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Vicerrectoría Académica, remito adjunto la notificación de evaluación de desempeño docente del periodo académico 2020-1.

Con toda atención.

Ana Lucía Rodríguez
Provisional- Departamento de Psicopedagogía
Lic. Informática Educativa
Facultad de Educación
3-47-11-90 Ext. 343
Edificio C (segundo piso), Calle 72 N° 11-86



FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

Nombre del profesor: CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AUGUSTO
Cédula: 80171041
Programa y proyecto curricular: 15
Tipo de vinculación: PLANTA

Contra la presente calificación solo procede el recurso de reposición y en su subsidio el de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

ESCALA DE CALIFICACION

VALORACION	PUNTOS
Excelente	45-50
Subexcelente	40-44
Buena	35-39
Satisfactorio	30-34
No satisfactorio	1-29

CUADRO DE RESUMEN

FORMATO	SEMESTRE 2020-II	
Formato A Estadístico	47.15	Excelente
Formato B Auto evaluación	50.00	Excelente
Formato C Solo inmediato	50.00	Excelente
PUNTAJE TOTAL	49.05	Excelente

Notificado: _____

Fecha de notificación: _____


Fecha: Director de Departamento



ANA LUCIA RODRIGUEZ CONTRERAS
Vie 26/02/2021 10:43
Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
CC: RUBIO GAVIRIA DAVID ANDRES


 53-CHOACHI GONZÁLEZ HEL...
475 KB


Estimado profesor Helberth
Reciba un saludo de bienestar para usted y su familia.

De manera atenta y por indicaciones del profesor David Rubio Gaviria director del Departamento de Psicopedagogía, informo que el Consejo de Departamento mediante Acta 08 del 18 de febrero de 2021, avaló los resultados de evaluación desempeño docente del periodo académico 2020-2, y de acuerdo a la información del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) de la Vicerrectoría Académica, remito adjunto la notificación de evaluación de desempeño docente 2020-2.

Con toda atención

Ana Lucía Rodríguez
Provisional- Departamento de Psicopedagogía

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 96 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONSOLIDADO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR026GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Consolidado

El consolidado promedia las evaluaciones del jefe inmediato, autoevaluación y cuerpo colegiado (si aplica) del profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa sobre su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: Helberth Augusto Choachi González

Período Evaluado: 2019-1 2019-2

Cargo Académico-Administrativo: Jefe ORI

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.

No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 35.


Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	50	50	50
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	50	50	50
Capacidad para la gestión académica	50	47	48.5
Sentido de pertenencia	50	50	50
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	50	47	48.5
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	50	47	48.5
Total Promedio	50	48.5	48.5
Calificación			


NOTIFICADO

Firma: [Firma]
 Fecha: Febrero 2020

RENUNCIO A TÉRMINOS

Firma: [Firma]
 Fecha: [Firma]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 97 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (JEFE INMEDIATO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 - Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR023GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Evaluación por el Jefe Inmediato

El jefe inmediato del profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa valorando el desempeño del docente, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ

Periodo Evaluado: 2019-1 2019-2

Cargo Académico-Administrativo: Jefe ORI

Jefe Inmediato: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Cargo del Jefe Inmediato: Rector

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

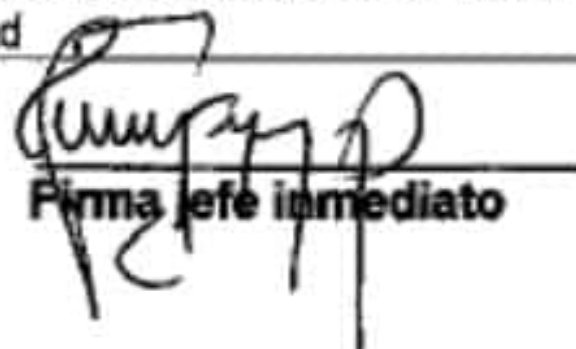
La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.

La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.


La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.


No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

Factor	Calificación			
	Excelente	Sobresaliente	Bueno	No clasifica
Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	50			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	50			
Capacidad para la gestión académica	47			
Sentido de pertenencia	50			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	47			
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	47			


 Firma jefe inmediato

Febrero 2020
 Fecha evaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Formación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 98 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en la Formación</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (AUTOEVALUACIÓN) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR025GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Autoevaluación

El Profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: Helberth Augusto Choachi González

Periodo Evaluado: 2018-2

Cargo Académico-Administrativo: Secretario General

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:


La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.

La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.


La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.


No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0			
Capacidad para la gestión académica	5.0			
Sentido de pertenencia	5.0			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0			
Fortalecimiento de la interacción Universidad – Sociedad	5.0			


Firma profesor

Fecha evaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 99 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONSOLIDADO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 127902 - Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR026GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Consolidado

El consolidado promedia las evaluaciones del jefe inmediato, autoevaluación y cuerpo colegiado (si aplica) del profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa sobre su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: Helberth Augusto Choachi Gonzalez

Periodo Evaluado: 2016 -2

Cargo Académico-Administrativo: Secretario General

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.

No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0	5.0	5.0
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0	4.8	4.9
Capacidad para la gestión académica	5.0	4.8	4.9
Sentido de pertenencia	5.0	5.0	5.0
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0	5.0	5.0
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	5.0	5.0	5.0
Total Promedio		5.0	5.0
Calificación		5.0	5.0

Firma:


Fecha:

NOTIFICADO

Firma:

Fecha:

RENUNCIO A TERMINOS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en Formación</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 100 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excelencia en Formación</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (AUTOEVALUACIÓN) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR025GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Autoevaluación

El Profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: Heiberth Augusto Choachi González

Período Evaluado: 2018-1

Cargo Académico-Administrativo: Secretario General

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.

La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.

La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.


No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0			
Capacidad para la gestión académica	5.0			
Sentido de pertenencia	5.0			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0			
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	5.0			


 Firma profesor

Fecha evaluación

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 101 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONSOLIDADO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1275/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 029 de 2003 – Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR026GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Consolidado

El consolidado promedia las evaluaciones del jefe inmediato, autoevaluación y cuerpo colegiado (si aplica) del profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa sobre su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: Helberth Augusto Choachi Gonzalez

Período Evaluado: 2018 -1

Cargo Académico-Administrativo: Secretario General

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.

No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 35.

Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0	5.0	5.0
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0	5.0	5.0
Capacidad para la gestión académica	5.0	5.0	5.0
Sentido de pertenencia	5.0	5.0	5.0
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0	5.0	5.0
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	5.0	5.0	5.0
Total Promedio		5.0	5.0
Calificación		5.0	5.0

Firma:


Fecha:


NOTIFICADO

Firma:

Fecha:

RENUNCIÓ A TÉRMINOS

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 102 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (JEFE INMEDIATO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR023GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Evaluación por el Jefe Inmediato

El jefe inmediato del profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa valorando el desempeño del docente, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

Periodo Evaluado: 2018-1

Cargo Académico-Administrativo: Secretario General

Jefe Inmediato: Adolfo León Atahortúa Cruz

Cargo del Jefe Inmediato: Rector


Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:
 La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.
 No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 35.


	Excelente	Sobresaliente	Bueno	No clasifica
Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0			
Capacidad para la gestión académica	5.0			
Sentido de pertenencia	5.0			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0			
Fortalecimiento de la interacción Universidad - Sociedad	5.0			

[Firma]
Firma jefe inmediato

Fecha evaluación

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 103 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (CONSOLIDADO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279002 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 - Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Consolidado

El consolidado promedia las evaluaciones del jefe inmediato, autoevaluación y cuerpo colegiado (si aplica) del profesor en cargo académico-administrativo, en la siguiente tabla evaluativa sobre su desempeño en el respectivo cargo, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ

Período Evaluado: 1º DE ENERO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cargo Académico-Administrativo: PROFESOR DE PLANTA – SECRETARIO GENERAL

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:


La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.

No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 35.

Criterio	Autoevaluación	Evaluación Jefe Inmediato	Evaluación Cuerpo Colegiado	Promedio
Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0	5.0		5.0
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0	5.0		5.0
Capacidad para la gestión académica	5.0	5.0		5.0
Sentido de pertenencia	5.0	5.0		5.0
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0	5.0		5.0
Fortalecimiento de la interacción Universidad – Sociedad	5.0	5.0		5.0
Total Promedio				5.0
Calificación				5.0

Firma: [Firma]
 Fecha: Abril 17 de 2018

Firma: [Firma]
 Fecha: Abril 17 de 2018

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 104 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (AUTOEVALUACIÓN) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 – Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR025GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Autoevaluación

El Profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ

Periodo Evaluado: 1º DE ENERO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cargo Académico-Administrativo: DOCENTE DE PLANTA – SECRETARIO GENERAL

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:

La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.


La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.

No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0			
Capacidad para la gestión académica	5.0			
Sentido de pertenencia	5.0			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0			
Fortalecimiento de la interacción Universidad – Sociedad	5.0			


 Firma profesor

Abn. 17 / 2018
 Fecha evaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 105 de 108	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PROFESOR EN CARGO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO (JEFE INMEDIATO) <small>Artículo 17 Capítulo III del Decreto 1279/02 – Artículo 22 Capítulo III del Acuerdo 039 de 2003 – Acuerdo 001 del 2004</small>	
Código: FOR023GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 17-06-2015	Página 1 de 1	

Evaluación por el Jefe Inmediato

El jefe inmediato del profesor en cargo académico-administrativo, debe diligenciar la siguiente tabla evaluativa valorando el desempeño del docente, con el fin de dar cumplimiento al debido proceso para la asignación de puntos que le correspondan por este factor.

Nombre del Profesor: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ

Periodo Evaluado: 1º DE ENERO DE 2017 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017


Cargo Académico-Administrativo: PROFESOR DE PLANTA – SECRETARIO GENERAL

Jefe Inmediato: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ


Cargo del Jefe Inmediato: RECTOR

Señor (a) evaluador (a), por favor califique de acuerdo con los criterios y parámetros enunciados a continuación:
 La calificación **EXCELENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.5 y 5.0.
 La calificación **SOBRESALIENTE** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 4.0 Y 4.4.
 La calificación **BUENO** equivaldrá, en términos numéricos, al rango comprendido entre 3.5 Y 3.9.
 No clasificará ninguna calificación si se considera que la evaluación es inferior a 3.5.

	Excelente	Sobresaliente	Bueno	No clasifica
Cumplimiento de las funciones inherentes al cargo	5.0			
Cumplimiento de los objetivos propuestos en su plan de trabajo y/o en las tareas asignadas	5.0			
Capacidad para la gestión académica	5.0			
Sentido de pertenencia	5.0			
Liderazgo y promoción de la participación democrática en la toma de decisiones	5.0			
Fortalecimiento de la interacción Universidad – Sociedad	5.0			


Firma jefe inmediato

17 de Abril.
Fecha evaluación

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 106 de 108	



Solicitud continuidad comisión de estudios Prof. Helberth Choachí

Decisiones Consejo FED
septiembre 01 de 2022

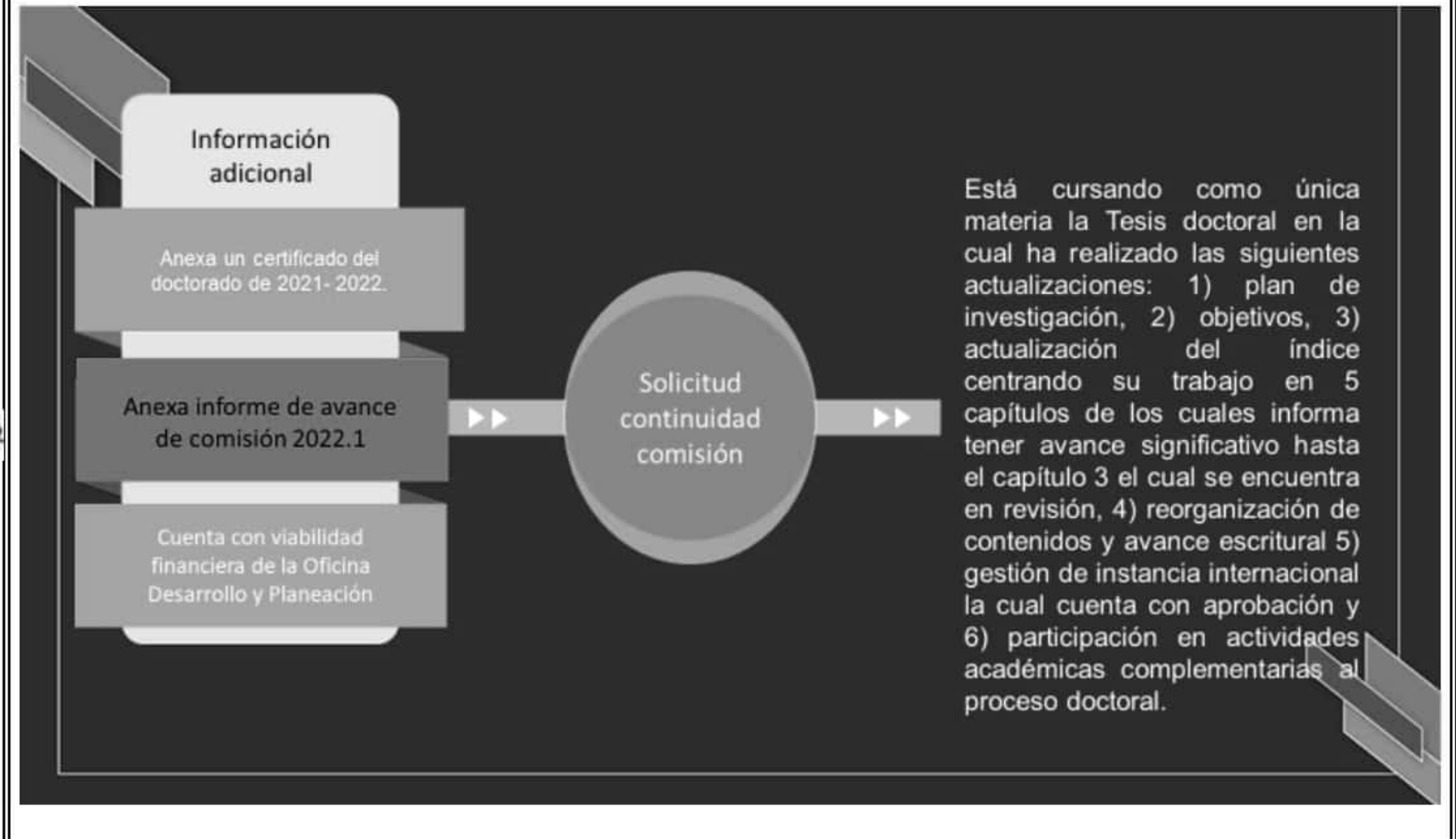
Breve Contexto: Se le ha otorgado comisión por seis meses bajo las resoluciones:


0212 del 09 de abril de 2021

- Póliza 23 de abril de 2021.
- Finalizó 31 de diciembre.

0183 del 14 marzo de 2022

- Póliza 06 de abril de 2022.
- Vigencia hasta el 06 de octubre de 2022





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 108 de 108	

Concepto académico:

Tanto el Concejo de Departamento de Psicopedagogía como el de Facultad conceptúan que el otorgamiento de esta comisión le permitirá a la universidad y en especial a la licenciatura en Educación Comunitaria cualificar a los docentes y aumentar el número de profesores con título doctoral dato que incide favorablemente en los procesos de acreditación y/o renovación del programa. Del mismo modo, le permitirá al profesor finalizar sus estudios en el Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Línea: Derechos Humanos Interculturalidad y Desarrollo en la Universidad de Pablo de Olavide de Sevilla, España.

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ